El impacto de los medios de comunicación en la vida contemporánea ha sido una de las materias de estudio recientes más atendidas en la investigación de las ciencias sociales en todo el mundo, sin embargo en países como los de Latinoamérica y el Caribe, donde los niveles de exposición a los medios son tan altos e incluso tan dramáticos, resulta un tema de atención fundamental y urgente, al que se suma otro que ya es indispensable: el de la alfabetización informacional, un tema muy poco explorado en los países de la región, y a través del cual es posible entender la realidad de la penetración social que tienen los desarrollos tecnológicos recientes, como el Internet y los llamados nuevos medios de comunicación, en especial las redes sociales.

La otra enseñanza es una excelente investigación que formula nuevas ideas en torno a estos temas esenciales. A lo largo de siete capítulos, acompañado de referencias, vínculos e infografías reveladoras, el magnífico ensayo de la doctora Janneth Trejo-Quintana está destinado a ser una referencia indispensable para el análisis de la Alfabetización Mediática e Informacional en América Latina y el Caribe.

ISBN 978-607-97347-0-1

LA OTRA ENSEÑANZA |ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LA OTRA ENSEÑANZA

ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Coordinadora
Janneth Trejo-Quintana

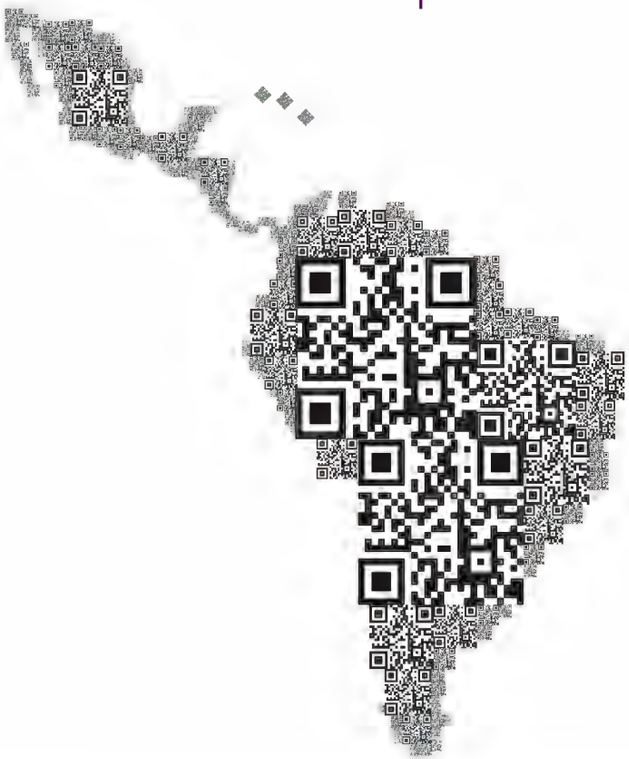

tvu teveunam

FORO DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

SPR Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

LA OTRA ENSEÑANZA

ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DIRECTORIO

Dr. José Narro Robles
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. María Teresa Uriarte
Coordinadora de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México

Lic. Ernesto Velázquez Briseño
Director General de TV UNAM

Lic. Armando Carrillo Lavat
Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Dra. Janneth Trejo-Quintana
Coordinadora del Proyecto ALFAMEDI

Investigadora responsable
Janneth Trejo-Quintana

Título original
La otra enseñanza. Alfabetización Mediática e Informacional en América Latina y el Caribe

Asistentes de investigación
Christian Arcos Valdez
Alejandra Nallely Collado Campos
Alma Delia Arévalo Iglesias

Diseño, formación, portada y diseño de micrositio
Marco A. Trejo Quintana

Diseño de logotipo Foro AMILAC
Abigail Virgen Rodríguez

ISBN: 978-607-97347-0-1

El QR (*Quick Response*) es un sistema para almacenar información en un gráfico bidimensional. Para poder acceder al contenido se necesita un dispositivo móvil con un *software* lector de códigos QR instalado.

Este libro contiene una serie de códigos QR que puedes escanear con tu móvil para acceder a un sito en internet, y así encontrar información relevante.

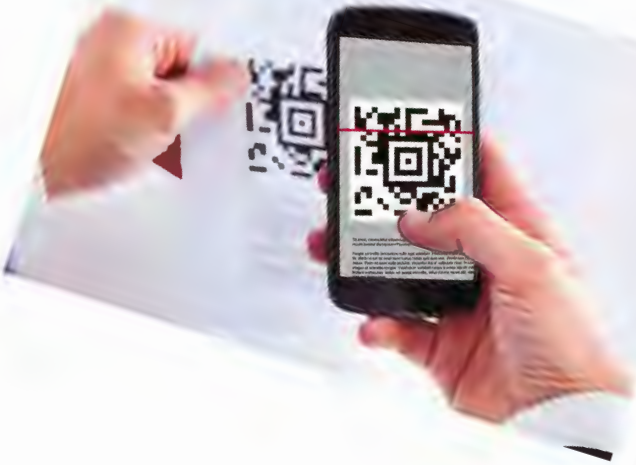

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

DE URGENCIAS Y EMPEÑOS

El impacto de los medios de comunicación en la vida contemporánea ha sido una de las materias de estudio recientes más atendidas en la investigación de las ciencias sociales en todo el mundo, sin embargo en aquellos países como México, donde los niveles de exposición a los medios son tan altos e incluso tan dramáticos, resulta un tema de atención fundamental y urgente. Y lo mismo sucede en los demás países de América Latina y el Caribe: existen casos notables de investigadores que se han propuesto individualmente la reflexión sobre la importancia, influencia y efectos sociales de los medios de comunicación en nuestras sociedades, pero ha faltado que existan estudios más amplios y propuestas que permitan reflexionar, también, sobre otra urgencia: la de desarrollar proyectos de alfabetización mediática, basados en la necesidad de que el tema sea parte esencial de las políticas públicas de educación y cultura de los países de la región. Además, hay que señalarlo, esta reflexión

prácticamente no ha sido impulsada por los propios medios de comunicación.

Con base en esta evidencia, la televisión cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, TV UNAM, y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, SPR, decidieron lanzar un proyecto de alfabetización mediática (ALFAMEDI), que se nutriera de experiencias de investigación de otros países, reuniera y analizara los esfuerzos nacionales en la materia y propiciara la reunión de investigadores y experiencias más allá de la realidad mexicana, mirando hacia lo que sucede en toda Latinoamérica y el Caribe. Al investigar otras experiencias se propició la alianza con el Gabinete de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona que, desde los años noventa, inició proyectos e investigaciones sobre el tema analizando la realidad europea, pero también previendo los cambios tecnológicos que modificarían la comunicación social en los años siguientes.

La UNAM, el SPR y la UAB determinaron entonces, como parte de su alianza, que era también urgente sumar al tema de la alfabetización mediática otro indispensable: la alfabetización informacional, uno muy poco explorado en Latinoamérica y el Caribe, y a través de la cual es posible entender la realidad de la penetración social que tienen los desarrollos tecnológicos recientes, como el Internet y los llamados nuevos medios de comunicación, en especial las redes sociales.

De todo este empeño surgió la idea de emprender diversas actividades, como la de realizar un Foro sobre esos dos grandes temas, la alfabetización mediática y la informacional, así como desarrollar nuevos proyectos editoriales y de divulgación.

La primer tarea, la de convocar a un Foro internacional, derivó en la realización en el mes de diciembre del año 2014, del Primer Foro de Alfabetización Mediática e Informacional para Latinoamérica y el Caribe (AMILAC), que se llevó a cabo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, en la Ciudad de México. Ahí se reunieron más de sesenta expertos de más de 30 países que en sus participaciones hicieron evidente la necesidad de convertir las propuestas académicas en nuevas políticas públicas en la región. El Foro, que fue transmitido a través de la televisión y vía *streaming* a toda Iberoamérica con una gran penetración, tuvo también el apoyo de la UNESCO y logró no sólo un consenso claro de lo que debemos de hacer en beneficio de la ciudadanía de todos los países de la región, sino que generó acciones específicas de importancia, como la creación de un Observatorio Latinoamericano y del Caribe de proyectos de Alfabetización Mediática e Informacional que puedan propiciar que estos grandes temas se incorporen en verdad a la agenda de las naciones de la región.

De la siguiente tarea, la de desarrollar nuevos proyectos editoriales, el primer gran resultado es este libro que se presenta ahora tanto en versión digital como impresa: se trata de una gran reflexión sobre estos temas, escrito por una destacada investigadora mexicana que se suma al pequeño pero notable grupo de especialistas que tratan de desarrollar un análisis cuidadoso de la realidad de los países de la región, que permita formular nuevas ideas en torno a estos temas esenciales. A lo largo de siete temas acompañado de referencias, vínculos e infografías reveladoras, el magnífico ensayo de la doctora Janneth Trejo-Quintana está destinado a ser una referencia indispensable para el análisis de la Alfabetización Mediática e Informacional en América Latina y el Caribe. A partir de este libro, estoy se-

guro, una cauda de nuevas investigaciones se detonarán en la región y ese solo hecho lo vuelve, desde ahora, un proyecto editorial notable.

Al valor de la investigación de este libro se suma el hecho novedoso de que dos televisoras públicas mexicanas se hayan propuesto apoyar su desarrollo y, desde luego, su publicación. Que este modelo se multiplique en otros medios y derive en otras investigaciones de importancia es la esperanza de quienes lo han editado.

El gran escritor mexicano Octavio Paz escribió con lucidez: "Un país sin crítica es una nación ciega". Es cierto, pero no puede haber un sentido crítico si no existe antes educación y una nación sin educación está condenada a la mediocridad y al permanente olvido. Luchar contra ello también es la razón de origen de este libro y es lo que creemos que hay que afrontar, con empeño y urgencia.

Ernesto Velázquez Briseño
Director General de TV UNAM 2004-2015

I. CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En lo que va del siglo XXI la región latinoamericana se ha caracterizado, de acuerdo con algunos especialistas, por: a) haber experimentado un giro político hacia la izquierda; b) observar una mayor fragmentación y polarización ideológica; c) continúa siendo una región altamente dependiente de las exportaciones de materias primas y recursos naturales, aunque en los últimos años algunos países han buscado diversificar sus economías; d) ciertos grupos poblacionales tradicionalmente excluidos han logrado mayor presencia política, por lo que existe mayor reconocimiento institucional de la condición multicultural en ciertos países; e) América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo aunque en los últimos años hemos observado tímidos avances en la disminución de la pobreza y la desigualdad (Rojas y Álvarez, 2011:15-16).

En términos generales, se reconocen los avances que ha experimentado la región en cuanto a la democratización de los países se refiere; por dar indicadores concretos debemos mencionar que en los últimos ocho años, de 2009 a 2016, se habrán realizado 34 elecciones presidenciales en América Latina y el Caribe. Esta situación es inédita en la región. Sin embargo, es necesario destacar que aunque la democracia es el régimen que predomina entre los países de la región, su calidad es frecuentemente cuestionada.

Reconocer las ideologías de los gobiernos en términos de "izquierda", "derecha" y "centro" sólo es útil para tener un panorama general de la composición política de la región. No obstante, cuando buscamos comprender la complejidad de América Latina y el Caribe tenemos que hablar de la calidad de la democracia en cada país. Al respecto, vale la pena hacer un breve repaso por el índice democrático de *The Economist Intelligent Unit* (2015), el cual tiene como base cinco indicadores (procesos electorales y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política).

Según el índice mencionado, sólo Uruguay y Costa Rica gozan de **Democracia Plena**[1]; países como Chile, Brasil, México y Colombia tienen **Democracias Imperfectas**[2], mientras que Ecuador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Venezuela se re-

1 Países en los que las libertades políticas y civiles se respetan y están apuntaladas. El funcionamiento del gobierno es satisfactorio, los medios de comunicación y el poder judicial son independientes. Sólo se registran problemas limitados.

2 Elecciones libres y justas, pese a sus problemas (como ataques a la libertad de prensa), las libertades civiles básicas se respetan. Hay, con todo, debilidades significativas, como problemas de gobernanza, una cultura política subdesarrollada y bajos niveles de participación democrática.

conocen como **Regímenes Híbridos**[3] y, finalmente los **Regímenes Autoritarios**[4] son Cuba y Haití.

Uno de los principales problemas que enfrentamos en la región es la falta de credibilidad y confianza en los gobiernos. Los ciudadanos se sienten decepcionados de sus gobernantes y de la clase política en general debido a los altos índices de pobreza, desigualdad y corrupción. Datos recientes indican que 68% de la población de América Latina y el Caribe se ubica entre las clases bajas; de este porcentaje, la mitad está en situación precaria. Mientras que sólo 2% de la población total pertenece a la clase alta.

En términos generales, la región experimenta un creciente malestar social que se expresa en un incremento de las demandas ciudadanas, éstas provienen sobre todo de las heterogéneas clases medias. Las cuales, si bien no muestran desafección con respecto al sistema democrático, sí lo hacen con el funcionamiento de la democracia; especialmente en relación con las carencias e ineficiencias en las políticas públicas de transporte, seguridad ciudadana, educación, empleo y sanidad.

El desencanto del régimen democrático y de sus instituciones se genera cuando las personas perciben que sus reivindicaciones no son satisfechas. Tal como lo demuestran las manifesta-

3 Las elecciones muestran irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean libres y justas. Son comunes las presiones gubernamentales sobre la oposición. La corrupción está extendida y el imperio de la ley es débil, igual que la sociedad civil. Existe acoso y presión hacia los periodistas y el poder judicial no es independiente.

4 No hay pluralismo político. Las elecciones, de haberlas, no son libres ni justas. Los medios de comunicación están controlados. Se reprime la crítica al gobierno, la censura es habitual y no existe el poder judicial independiente.

ciones estudiantiles en Chile o las exigencias de transporte y construcción de infraestructura en Brasil. Asimismo, hay crecientes muestras de desafección ciudadana con los proyectos políticos en Venezuela, Argentina o Bolivia.

De acuerdo con datos del Latinobarómetro, el apoyo a la democracia en América Latina cayó dos puntos de 2011 a 2013, pasó de 58 a 56% de aprobación. Lo anterior es una evaluación general, pero al desagregar los datos por países tenemos, según el mismo informe, que en 2013 el apoyo a la democracia aumentó en once países, mientras que disminuyó en siete.

La situación en la región es compleja; por ejemplo, pese a la creciente polarización política en Venezuela, es donde más avanzó el apoyo a la democracia. Paradójicamente, Costa Rica, que cuenta con uno de los sistemas democráticos más reputados y estables, es donde más retrocedió, en un porcentaje similar al ascenso venezolano. En Chile la valoración de la democracia aumentó 8%, mientras que en México se presentó un retroceso de 12%. La paradoja es que en Chile, en 2009, se produjo la alternancia entre un gobierno de derecha y otro de izquierda, en tanto que en México, en el año 2000, se terminó el dominio hegemónico hasta entonces ostentado por el PRI, partido que recuperó el poder en las pasadas elecciones presidenciales (en 2012).

En general, en la región se percibe un malestar hacia la política. Los informes del Latinobarómetro concluyen que dicho malestar se evidencia en una crisis de representación debido a la falta de transparencia gubernamental. A esto hay que agregar la debilidad social que se viene arrastrando desde hace décadas: altos niveles de pobreza, las tasas más altas del mundo en des-

igualdad social, elevados niveles de corrupción y de inseguridad ciudadana. En definitiva, aunque estas circunstancias que experimenta la región no atentan contra la continuidad de la democracia, afectan significativamente su calidad.

Por su lado, José Miguel Insulza, quien fuera secretario general de la Organización de Estados Americanos, dibuja con una frase la situación por la que atraviesa nuestra región: *"en América Latina hay mucha democracia y poca institución"* (Latinobarómetro, 2013). Por lo que es claro que para fortalecer la democracia latinoamericana se necesita construir y reforzar las instituciones. Lo que implica un mayor equilibrio e independencia de los poderes así como la plena vigencia de los derechos y libertades, que no sólo se reconozcan las exigencias de las mayorías sino también los derechos de las minorías.

Estos objetivos sólo se podrán alcanzar en la medida en que se consoliden sistemas eficientes de partidos políticos, democráticos y representativos. Sin duda, la debilidad institucional sigue siendo, junto a la desigualdad y la corrupción, uno de los principales obstáculos que impide que la región tenga una democracia de mejor calidad.

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción de 2014, elaborado anualmente por Transparencia Internacional, existe un alto porcentaje de corrupción en los países de América Latina y el Caribe. Este índice va de 0 a 100; donde 0 representa el nivel más alto en la percepción de la corrupción, mientras que 100 sería el nivel de corrupción más bajo. En la medición del 2014 Paraguay y Venezuela figuraban como los países más corruptos de la región, con 24 y 19 puntos respectivamente. Por otra parte, los países latinoamericanos con menor

Índice de percepción de corrupción 2014.

índice de corrupción fueron Chile y Uruguay; los cuales –con 73 puntos– comparten la posición 21 a nivel mundial. Le siguen Puerto Rico con 63 puntos (que ocupa el puesto 31 de 175 países) y Costa Rica con 54 puntos (que se colocó en la posición 47 a nivel mundial).

En materia económica los retos no son menores. Como se apuntó al inicio, uno de los grandes problemas de la región es que continúa dependiendo de las exportaciones de materias primas y recursos naturales. En enero de 2014, el Banco Mundial reportaba que 97% de la actividad económica de la región se concentraba en países que son exportadores netos de *commodities*[5]. No obstante, el mismo organismo internacional hizo énfasis en que Chile y Brasil han logrado diversificar su economía y no depender, como ha pasado históricamente en los países de América Latina y el Caribe, de la explotación de sus recursos naturales.

Con el propósito de minimizar los índices de pobreza y desigualdad en la región, algunos gobiernos han optado por hacer reformas o ajustes estructurales. Las reformas fueron defendidas con el argumento de que traerían mayor crecimiento a los países que las implantaran. Estos procesos se han dado de manera diferenciada en los diversos países de la región, pero lo cierto es que, según la CEPAL, desde 2011 la región ha sufrido una desaceleración en su crecimiento económico derivada de la caída en los precios de las exportaciones así como la de las remesas.

5 Un *commodity* es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y venta. En otras palabras, son materias primas o bienes primarios, un bien que tiene valor, utilidad y un bajo nivel de procesamiento.

Aunque por otro lado se aceleró el consumo del gobierno y creció el aporte neto de las exportaciones. Estos hechos han permitido avances, pero sólo en algunos países, pues aunque ha habido esfuerzos, no se ha consolidado una estrategia regional. De hecho, "durante los primeros años del siglo XXI ha habido un relativo agotamiento de los modelos de regionalismo abierto promovidos durante la década de los noventa" (Rojas y Álvarez, 2014: 29).

Por lo anterior, podemos observar variaciones en la actividad económica de los países de la región. Por ejemplo, en 2014 se estimaba que algunos países centroamericanos, como Haití y República Dominicana, crecerían muy por encima del promedio regional, 4.4%. Por otra parte, las economías del Caribe de habla inglesa y neerlandesa crecerían en promedio 2%. Lo que supone un avance modesto también refleja la continuidad de la lenta aceleración del crecimiento en los últimos años.

Para México, uno de los países más importantes en términos económicos en Latinoamérica, se estimaba un crecimiento marginal en los últimos años (en 2013 1.1%, en 2014 2.5%). En contraste, los países sudamericanos sufrieron una desaceleración generalizada (desde 3.1% hasta 1.8% en promedio), donde Colombia y Ecuador fueron las únicas excepciones. Mientras que Argentina y Venezuela enfrentan desequilibrios macroeconómicos importantes.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que el crecimiento más débil de lo previsto en Estados Unidos al comienzo del 2015 ha empujado a la baja las perspectivas de crecimiento en México, América Central y el Caribe, mientras que el persis-

Indicadores económicos en América Latina y el Caribe.

tente descenso de los precios de las materias primas ha debilitado aún más el entorno externo para la mayoría de los países de América del Sur. Al mismo tiempo, algunos factores internos se han sumado a las dificultades de carácter externo, con lo cual se ha debilitado la confianza de las empresas y de los consumidores. En conjunto, estos factores apuntan a que las perspectivas económicas en la región se enfriarán aún más en este 2016.

Mediante políticas públicas, pero especialmente a través de políticas sociales, los gobiernos intentan mitigar dos de los principales problemas de la región: la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, las mediciones hechas en América Latina y el Caribe indican que es la región con mayor desigualdad en el mundo. En la década de los noventa, el **índice de Gini**[6] de nuestros países se mantuvo en constante crecimiento, pero en los primeros años del nuevo siglo la tendencia empezó a modificarse, se registró un descenso en los niveles de desigualdad en la región.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "si bien [...] sigue siendo la región más desigual del mundo, al considerarse el período 2002-2011 se observa que 15 de los 17 países de la región muestran mejoras distributivas", entre los que destacan Argentina, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Venezuela (CEPAL, 2015: 110-112).

Asimismo, en la primera década de este siglo, la pobreza también presentó algunas disminuciones. Mientras que en 2002 la tasa de pobreza en América Latina y el Caribe era 43.9% de la población, en 2013 se redujo a 27.9%. En este mismo año la in-

6 El índice de Gini mide la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía. Este indicador derivado del coeficiente de Gini se utiliza para medir cualquier forma de distribución desigual. Es un número entre 0 y 1, donde 0 corresponde a igualdad perfecta (todos los individuos de una comunidad tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 significa desigualdad perfecta (un individuo tiene todos los ingresos y el resto ninguno).

digencia (pobreza extrema) llegó a 11.5%. Es decir, las mediaciones del 2002 al 2013 muestran una caída acumulada en los índices de pobreza de 16%, en tanto la pobreza extrema se redujo 8%.

No obstante lo anterior, hay 164 millones de personas de la región que viven en pobreza, de las cuales 70 millones están en pobreza extrema y los habitantes de zonas rurales son los más afectados en este sentido. Más aún, una proporción significativa de la población permanece en condiciones de vulnerabilidad porque sus ingresos son cercanos a la línea de pobreza. Un porcentaje muy alto de la población latinoamericana, más del 50% en muchos países, se mantiene en vulnerabilidad (CEPAL, 2015: 74-75).

En cuanto a la generación de empleos, los datos han sido igual de adversos que los relativos al crecimiento económico, pues la tasa ocupacional en la región se ubica, con frecuencia, a la baja. Además, los salarios reales mantuvieron un crecimiento moderado, mientras la tasa de inflación en la región ha sido fluctuante. Sumado a lo anterior, en los primeros años del siglo XXI, Latinoamérica y el Caribe ha experimentado crisis en varios ámbitos: alimentaria, energética, de seguridad y climática. Todo lo cual complica las condiciones de desarrollo de las personas.

Según las proyecciones de los especialistas, por primera vez en los últimos diez años, el crecimiento de la región será inferior al promedio de los países que integran la OCDE. Se pronostica una ligera recuperación durante el 2016, aunque su evolución dependerá del contexto internacional, los precios de las materias primas, especialmente de los metales y minerales, y el comportamiento económico de la República Popular de China (OCDE, 2015).

Como se ve, en términos económicos, el panorama de la región no parece alentador. A partir del segundo semestre de 2013 empezó una depreciación de las monedas de la región. De acuerdo con el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Desafíos para la sostenibilidad del crecimiento en un nuevo contexto externo*, a partir de 2013 se comenzaron a observar depreciaciones en el tipo de cambio nominal de doce países de la región con respecto al dólar estadounidense.

El desgaste de las monedas nacionales de América Latina y el Caribe se debe, principalmente, informa la CEPAL, a "la volatilidad de los mercados financieros y las expectativas respecto a los cambios en la política monetaria de algunos países desarrollados, sobre todo de Estados Unidos" (Rojas y Álvarez, 2014:17). Dicho fenómeno se observó especialmente en países como Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, cuyas economías están más integradas a los mercados capitalistas internacionales.

Entre abril de 2013 y marzo de 2014, once países registraron depreciaciones superiores al 5% (CEPAL, 2014: 52-53). Pero no fue ni por asomo su peor momento, en el transcurso del 2015 las condiciones empeoraron. Por ejemplo, el peso mexicano se depreció 14% respecto al dólar estadounidense, alcanzó un valor de 17.47 pesos por dólar. Algunas monedas de otras economías emergentes han experimentado una depreciación mucho mayor en el presente año. Tal es el caso del real brasileño, el cual se depreció alrededor de 30% y el peso colombiano ha perdido hasta el 25% de su valor respecto al dólar.

El fenómeno descrito se debe principalmente a factores del contexto internacional marcados por la desaceleración económica de China, la burbuja financiera de la zona Euro, la expectativa

sobre el posible incremento en las tasas de interés en Estados Unidos por la Reserva Federal de dicho país, y la drástica reducción en los precios internacionales del petróleo. Estos elementos han conducido –entre otras cosas– al nerviosismo en los mercados bursátiles y a un aumento en la demanda por instrumentos financieros en dólares.

Sumado a lo anterior, la inflación en la región Latinoamericana y del Caribe hasta mayo de 2014 se ubicó en 8.7% de manera generalizada. Lo cual significó un incremento de 1.1% con respecto a mayo de 2013. Pese a que el movimiento al alza es generalizado en la mayoría de los países de la región, existen importantes diferencias entre estos. Con excepción de la Argentina y Venezuela, los países que registran las mayores tasas de inflación acumulada en 12 meses –a abril de 2014– son el Uruguay (9,2%) y Jamaica (8,3%), a la vez que las tasas más bajas se observan en El Salvador (0,6%) y algunas economías de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (CEPAL, 2014).

Ahora bien, diversos estudios de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL y la FAO, entre otros, señalan que en contextos económicos como los descritos anteriormente, la vulnerabilidad de algunos sectores de la población es mayor en las zonas rurales cuando sus integrantes son indígenas, afrodescendientes, mujeres y, en especial, si son cabeza de familia. De esto hay suficientes evidencias en países como Brasil, Guyana, Guatemala, Bolivia, Colombia, México y Perú, por citar algunos ejemplos (Pérez, 2005).

Indicadores económicos en América Latina y el Caribe II.

Dentro de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad se encuentran los pueblos indígenas. Sin duda, por las caracte-

Población indígena en América Latina.

rísticas de los países que integran América Latina y el Caribe, uno de los mayores retos es conseguir la inclusión de los derechos de los pueblos indígenas entre las prioridades de las políticas de los gobiernos.

No se sabe con certeza el tamaño poblacional indígena en la región, pero la CEPAL calcula que en la actualidad hay 826 pueblos indígenas en América Latina y el Caribe. Los cuales, para el 2010 agrupaban a cerca de 45 millones de personas, esto equivalía al 8% de la población de la región. Los países con mayor proporción indígena son Bolivia (62.2%), Guatemala (41%), Perú (24%) y México (15.1%). En contra parte, Costa Rica, Paraguay y Uruguay son los países que menor población indígena tienen (CEPAL, 2014: 7-12).

Aunque los grupos indígenas son uno de los colectivos más desfavorecidos en la región, la CEPAL asegura que en los últimos años se han logrado ciertos avances en el reconocimiento de sus derechos territoriales y en su participación política, han vivido algunas mejoras en sus condiciones de vida, pues tienen mayor acceso a salud y educación. Aún así, falta mucho que hacer en lo que a desarrollo integral y equitativo de la población indígena se refiere.

Como se puede ver, los países de la región de América Latina y del Caribe necesitan políticas macroeconómicas que atiendan las particularidades de cada país, así como evaluar los desafíos inmediatos y futuros para generar políticas a mediano y largo plazo. Sólo así es posible asegurar la sostenibilidad, el crecimiento económico y el desarrollo social en estos países. Al respecto, apuntan los especialistas, es necesario fortalecer la inversión y aumentar la calificación de la fuerza laboral. Au-

nado a esto, los recursos se deben utilizar de manera eficiente, todo con miras a incrementar la productividad laboral así como cerrar las grandes brechas en términos económicos, sociales y hasta ambientales.

De manera que las inversiones en educación, salud, prevención de la exclusión social, vivienda, familia e infancia, pensiones y desempleo pueden llevar a una mayor eficiencia macroeconómica. Puesto que favorecen la formalidad, el empleo de calidad, las tasas de participación de mujeres y jóvenes en el mercado de trabajo y la inserción laboral de personas excluidas.

A la par, es urgente afrontar las consecuencias de los cambios tecnológicos más recientes. Los desafíos para los países de América Latina y el Caribe aumentan al considerar los problemas básicos estructurales que vive la región, la tardía adopción de las innovaciones tecnológicas, pero además su llegada en un contexto económico que favorece el crecimiento de la producción basado en el uso extensivo de mano de obra, en lugar de un entorno de productividad basada en la innovación y su difusión. Para el economista mexicano Leonel Corona, la implantación de las tecnologías en la región debe hacerse con base en el vínculo entre ciencia-tecnología y producción. Según sus propias palabras, el reto es utilizar los cambios tecnológicos como un "medio para provocar los cambios deseables en las relaciones sociales" (Corona, 2011: 182).

II. LA BRECHA DIGITAL: OTRA DIMENSIÓN DE LA DESIGUALDAD

El concepto brecha digital surgió de la reflexión acerca del impacto que han tenido las TIC en distintos entornos sociales. Este concepto refiere a "una línea que separa a las personas que ya se comunican y coordinan actividades mediante redes digitales de quienes aún no han alcanzado este estado avanzado de desarrollo" (Katz y Hilbert, 2003: 16). En suma, la brecha digital es el desfase o división que existe entre individuos, hogares, áreas económicas y geográficas debido a los diferentes niveles socioeconómicos o con relación a sus oportunidades de acceso a las TIC y al uso de Internet para una amplia variedad de actividades.

Así, con este término se analizan las nuevas dinámicas de inclusión/exclusión que existen en el mundo globalizado. La brecha digital se produce a partir de las desigualdades económicas y sociales preexistentes, pero al mismo tiempo las refuerza y

Implemetación de estrategias formales orientadas a promover | integrar las TIC a la educación.

profundiza (Lacruz y Galofré: 2009). Como se puede advertir, en América Latina y el Caribe este fenómeno forma parte de los indicadores que miden la desigualdad.

Alma Rosa Alva de la Selva (2015) plantea nuevos tipos de desigualdades sociales que están relacionadas con la producción y acceso al conocimiento científico y tecnológico y la participación (o ausencia de ésta) en las redes globales. A este proceso lo llama Desplazamiento del eje central de desigualdad, "lo que Luis Reygadas denomina Desigualdad por desconexión".

Por su parte, Jorge Katz y Martín Hilbert (2003) proponen atender tres áreas para revertir esta situación:

- Inversión en infraestructura física. Se refiere a las redes computacionales, de televisión digital, teléfonos celulares digitales, líneas telefónicas, redes de fibra óptica, redes inalámbricas y cualquier otro tipo de *hardware*, telecomunicaciones y servicios de Protocolo de Internet (IP), así como los servicios genéricos; es decir, las aplicaciones de *software*, los servicios de almacenamiento remoto en web, los navegadores y los programas multimedia y cualquier otro producto basado en *bits* y *bytes*.

- La digitalización de los distintos sectores sociales. Estos son los procesos de digitalización del comercio, la salud, el gobierno y la administración pública.

- El establecimiento de marcos regulatorios. Los cuales deben procurar la consolidación y determinación de las nuevas formas de comportamiento, los mecanismos de financiación delas tecnologías, su aplicación y el capital humano.

Los puntos anteriores son, en efecto, básicos para impulsar la reducción de la brecha digital en el subcontinente. Sin embargo, son claves generales que deben analizarse en el contexto de cada país. Desde luego, el diseño de planes nacionales y regionales requiere de examinar el avance y estado de la infraestructura en cada nación, la calidad de los servicios genéricos que se ofrecen y, la provisión y empleo de los contenidos.

Es innegable que la incorporación cotidiana del uso las TIC en los países en desarrollo puede alentar su crecimiento. La tecnología es en la actualidad una herramienta de desarrollo; por tanto, de impulso para el progreso de las naciones. Lo cual se hace posible mediante sólidas políticas públicas que busquen la integración de los países a la Sociedad de la Información.

Existe en la región una diferencia importante con respecto al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que supone ciertas limitantes al desarrollo integral de nuestras sociedades. Desde la perspectiva de Jeffer Chaparro esto conlleva a una segregación digital latente en los países de Latinoamérica y el Caribe y pone en evidencia un reto importante que hay que enfrentar. "El atraso de la región respecto a Europa, Norteamérica y parte de Asia ya es muy marcado, y lo puede ser aún más en el caso de no atender la gran fractura social que se convierte también en digital" (Chaparro, 2007: s/p).

En este sentido, es casi imposible evitar la referencia a los países más avanzados. Como Estados Unidos, donde la evolución de sus estudios en este ámbito es evidente, al principio sólo contemplaban el análisis sobre la distribución de equipos y las opciones de acceso a los diferentes servicios, más adelante ampliaron sus enfoques y comenzaron a reconocer que la brecha

digital contempla no solamente el acceso al equipo e infraestructura, también considera factores como las habilidades, las competencias y la aplicación de éstas en la vida cotidiana.

En los países desarrollados, así como fueron ampliando sus concepciones sobre la brecha digital, también generaron mecanimos de medición sobre el grado de incorporación a la Sociedad de la Información. Dichas métricas son un conjunto o sistemas de indicadores que ayudan a focalizar el análisis sobre aspectos específicos de este fenómeno. Estos sistemas se diseñan a partir de un modelo conceptual que identifica, define, establece y categoriza los índices de medición de ciertos datos.

Cabe mencionar que diversas instituciones –públicas y privadas– así como organismos internacionales han generado sistemas de indicadores para medir la brecha digital o el grado de desarrollo en distintas áreas relacionadas con la incorporación de las TIC en los países[7] .Por su parte, la OCDE es un organismo que ha coordinado, propiciado e impulsado el desarrollo de estadísticas e indicadores de las TIC. En 2005 logró integrar la fase II de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), donde se elaboró la *Guía para medir la sociedad de la información*. En años más recientes se han hecho documentos con la misma finalidad: generar indicadores que permitan medir el grado de avance de la incorporación –física y de uso– de las TIC.

7 Por ejemplo, la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y, la Alianza para la medición de las TIC para el desarrollo (2004) siguen las directrices planteadas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). La cual estuvo integrada por el Banco Mundial, las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, la *Estatical Office of the European Communities* (Eurostat), el Grupo de Trabajo sobre las TIC de las Naciones Unidas, el Instituto de Estadística de la UNESCO, la OCDE, y la UIT. Las principales contribuciones de esta cumbre se concretaron en la realización de un inventario de los indicadores sobre las TIC disponibles en los distintos países, así como en la elaboración de indicadores con el objetivo de ayudar a los países que elaboran encuestas sobre las TIC (Lacruz y Galofré, 2009).

La iniciativa antes mencionada contiene aspectos de medición como: a) el marco regulador de medidas legales; b) el servicio de redes; y c) los aspectos sociales y culturales involucrados. Por su parte, la Unión Europea generó un plan regional donde se plantean mediciones más precisas y pertinentes con su contexto. Enfatizaron, por ejemplo, los indicadores sobre innovación e investigación de las TIC, el grado de inclusión, los servicios públicos y la calidad de vida.

Ahora bien, si por un lado se han generado indicadores para medir la brecha digital entre países y al interior de los éstos, por otro lado se han creado indicadores para medir el grado de inclusión digital. Dichos indicadores deben alinearse con la aplicación de políticas de integración de las TIC en la educación –tanto en el currículo académico formal como en el no formal–, con los programas de uso y de aplicación de las TIC pensados para las personas, con las políticas de gobierno electrónico orientadas a fomentar la participación y el ejercicio responsable de la ciudadanía global.

Las categorías a partir de las cuales se proponen los indicadores que miden la inclusión digital son a) la extensión de uso, b) los índices de participación social en la Red, c) las iniciativas de alfabetización digital, d) el ámbito tecnológico y, e) los indicadores individuales de proceso (Agustín y Clavero, 2009: 160-163).

Como se puede ver, los parámetros de medición de la Sociedad de la Información se caracterizan porque enfocan la atención a la disponibilidad de infraestructuras tecnológicas, la producción y consumo de bienes y servicios relacionados con las TIC, los hábitos de consumo y uso, y la identificación de los grupos sociales más adaptados. Aunque valga mencionar que los sistemas de medición están en constante revisión, adaptación y mejora.

En lo que toca a la región de América Latina y el Caribe, la primera experiencia en encuestas de innovación se llevó a cabo entre 1995 y 1997 en cinco países de la región. Su objetivo fue descubrir información sobre los procesos de innovación. Su diseño tomó como referencia el Manual de Oslo y el cuestionario de la primera *Community Innovation Survery* (Olaya, 2007).

La segunda ronda de encuestas de innovación en América Latina se llevó a cabo entre 2000 y 2001. En esta participaron al menos diez países. En dicha ocasión no fue posible desarrollar un cuestionario común, ni acuerdos en materia de construcción de muestras ni en política de acceso a resultados.

A partir de las experiencias de encuestas mencionadas se abrió el debate sobre aspectos conceptuales y metodológicos para dar paso a un proyecto de revisión del Manual de Bogotá en 2004. Entonces se prepararon una serie de artículos que sirvieron de base para el IV Taller de Indicadores de Innovación de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

Los trabajos realizados han mostrado que sólo se han podido realizar comparaciones generales. “Los cuestionarios que dan origen a los registros generados por cada país están lejos de ser similares y las poblaciones objetivo de las encuestas no sólo difieren entre países sino que las muestras se formulan en base a métodos aleatorios, lo cual, aunque es estadísticamente óptimo, ha impedido conformar un panel de empresas con datos para distintos años. Asimismo, existen aspectos regulatorios y culturales que impiden el acceso a la micro-datos” (Olaya, 2007: 162).

Para responder a esta necesidad, se creó el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento, conocido

como eLAC. Este plan se aprobó durante la III Conferencia ministerial sobre la Sociedad de la Información de la región, en noviembre de 2010, en Lima, Perú. Donde se planteó que las TIC eran instrumentos de desarrollo económico y de inclusión social, además que su incorporación era parte de una estrategia con miras hacia el 2015. La cual estaba acorde con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Las áreas de trabajo contempladas en la eLAC son (CEPAL, 2015: 5):

- Acceso a infraestructura
- Gobierno electrónico e interoperabilidad
- Desechos tecnológicos
- TIC y salud
- Innovación y apropiación de TIC en la MPYME
- Contenidos digitales
- *Software* y servicios de tecnología de la información
- Teletrabajo
- Marco normativo de la sociedad de la información
- Comercio electrónico
- Gobernanza de Internet
- Género
- Financiamiento
- Desarrollo digital para la educación

En un análisis más profundo debe admitirse que las metas planteadas en el Plan eLAC2015 son declaraciones de políticas públicas, por lo que en algunos casos no es posible identificar indicadores cuantitativos capaces de medir la dimensión completa de la meta, que a su vez cuente con referencias metodológicas y conceptuales que permitan su producción confiable y comparable a nivel regional e internacional (CEPAL, 2015: 14).

Es de reconocerse que los países de la región acordaron formar una comisión –integrada por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela– para crear indicadores para el eLAC. Esto con apoyo del Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) y el grupo de trabajo de TIC de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL.

Ambos organismos (la CEPAL en conjunto con el OSILAC) trabajan de forma coordinada con productores de información estadística oficial para diseñar marcos metodológicos homogéneos para la medición de las TIC desde 2003. Por otro lado, la CEPAL también creó el Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA) –en mayo de 2011– como un ámbito de cooperación entre los países de la región, cuya función es producir indicadores de medición de banda ancha.

Así pues, dadas las condiciones desfavorables en las que vive gran parte de la población latinoamericana uno de los mayores retos en la actualidad es reducir la brecha digital. Por el contrario, las tecnologías deben ser herramientas que permitan la inclusión de los sectores habitualmente rezagados. En concreto, la inclusión digital es una forma de inserción social que resulta imprescindible para el crecimiento comunitario.

El término inclusión digital surge por la necesidad de superar la dimensión netamente cuantitativa y tecnológica del concepto de brecha digital. Por esta razón, la inclusión digital se define como el "conjunto de políticas públicas relacionadas con la construcción, administración, expansión, ofrecimiento de contenidos y desarrollo de capacidades locales en las redes digitales públicas, alámbricas e inalámbricas, en cada país y en la

región entera. Incluye las garantías de privacidad y seguridad ejercidas de manera equitativa para todos los ciudadanos" (Lacruz y Galofré, 2009: 149).

Paralelamente a la inclusión digital y, por tanto, la reducción de la brecha digital, se producen dinámicas que favorecen la participación social. Con lo cual es posible desarrollar y afianzar las democracias en América Latina y el Caribe. De forma operativa, se considera a la participación social como toda actividad organizada, racional y consciente de una unidad social delimitada territorialmente y estratificada de acuerdo a las actividades y funciones que realizan sus miembros.

El objetivo de ésta es expresar iniciativas y necesidades propias, defender intereses y valores, alcanzar objetivos económicos, sociales y políticos así como influir, directa e indirectamente, en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

Es difícil pensar que es compatible el desarrollo social de una sociedad cuando ésta se encuentra en situación de desigualdad que se evidencia, entre otras cosas, en una fractura digital. Para muchos especialistas es posible incluir indicadores que evalúen los procesos de promoción y mejora de los individuos y sus comunidades, donde éstas se apoyen en las capacidades de las TIC para favorecer los procesos de inclusión social e inclusión digital.

Así mismo, son necesarios los procesos de concienciación y participación ciudadana. Prácticamente todos los especialistas coinciden en la necesidad de considerar a las TIC como herramientas transversales para el desarrollo de políticas de

inclusión en las áreas de salud, economía, educación, medio ambiente, igualdad de género, gobernanza electrónica, protección de la diversidad cultural, entre otras.

En ese sentido, los esfuerzos por reducir la brecha digital deben ser uniformes en términos globales y al mismo tiempo deben participar individuos, empresas y gobiernos; estos últimos tienen mayor responsabilidad en el tema. El objetivo es que la adquisición de competencias informacionales en la población se refleje en el desarrollo social y en la reducción de la brecha de pobreza y digital. También desde los gobiernos, deben nacer las condiciones adecuadas para que las empresas asuman el compromiso de brindar capacitación a sus empleados.

La brecha digital debe ser estudiada desde una visión integral e incorporar estrategias que favorezcan su reducción, buscando siempre la participación de todos los actores sociales. La brecha digital es un problema de carácter interdisciplinario cuyo objetivo principal es el desarrollo sostenible y no sólo la dotación de tecnología. El rápido avance de la tecnología ha contribuido a una división más profunda entre zonas de progreso y retraso. La brecha digital impulsada por un desarrollo vertiginoso amenaza con acentuar la disparidad entre países ricos y pobres.

El proceso de inserción a la sociedad de la información y/o conocimiento implica más allá de sólo posibilitar el acceso a las nuevas tecnologías, resulta imprescindible también pensar en un sistema de enseñanza que permita «aprender a pensar», dar un uso eficiente que a este tipo de herramientas. Así mismo, en la medida en que cada vez estamos más expuestos a un excesivo flujo de información, se requiere enseñar a leer mensajes de forma crítica para desarrollar una capacidad de análisis que potencie las habilidades de las personas.

III. ANTECEDENTES DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El contexto político y económico que presentamos en el tema I busca enmarcar las condiciones en las que se desarrollan las personas en los países de la región. Pero este contexto debe completarse con el análisis del tipo de sociedades en las que estamos viviendo. En la actualidad nos encontramos en la denominada Sociedad del Conocimiento y la Información. Esto refiere al conjunto de procesos que resultan del desarrollo de las crecientes capacidades informáticas, del acceso social a éstas y de las capacidades humanas para utilizarlas en procesos productivos, de consumo, culturales y de entretenimiento.

La Sociedad del Conocimiento se refiere a una sociedad educada, competitiva, que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía. Al respecto vale la pena mencionar

que en la Declaración de Santo Domingo, adoptada durante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2006, se afirmaba que "el desarrollo y el acceso universal y equitativo a la Sociedad del Conocimiento constituye un desafío y una oportunidad que ayuda a alcanzar las metas sociales, económicas y políticas de los países de las Américas". El desarrollo tecnológico y los cambios de paradigmas que estamos presenciando en el siglo XXI convocan a la reflexión en varios ámbitos. Los retos son vastos, en particular para las zonas geográficas que, como América Latina y el Caribe, enfrentan importantes problemáticas sociales, económicas y políticas. Por ello, el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestros países tiene un papel decisivo en el crecimiento de la región.

En este sentido, desde la última década del siglo XX se habla de un nuevo tipo de aprendizaje que incluye procesos innovadores de pensamiento, habilidades y competencias con las que logramos una sociedad más informada y con mayor capacidad de autogestionarse. Se trata de potenciar las habilidades de las personas, en tanto que el nuevo entorno tecnológico-digital requiere de conceptualizar y analizar sus efectos en el desarrollo cognitivo de los individuos, la organización de sus valores, estilos de vida y expectativas formativas. En suma, el contexto actual urge a examinar las respuestas que las políticas de educación le están dando a este nuevo fenómeno.

Al respecto podemos analizar el papel que han jugado las instituciones de educación superior en los países de América Latina y el Caribe. En particular los análisis que se han producido desde los ámbitos académicos, con los cuales se busca entender nuestras realidades así como proponer acciones pertinentes. Ahora bien, es cierto que los estudios desarrollados en las Cien-

cias Sociales han crecido en importancia e incidencia en la región a partir de la década de los setenta; sin embargo, éstos aún enfrentan dos problemáticas: 1) divergencias en los modos de producción del conocimiento y 2) la falta de vinculación entre conocimiento y políticas que respondan a las necesidades públicas (Vessuri y Sonsiré, 2010). Esto se puede ver con claridad en los trabajos realizados en torno a temas como educación, tecnologías, productividad, ciudadanía, democracia y todos aquellos tópicos que se relacionan con la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI).

Antes de avanzar es necesario indicar a qué se refiere y de dónde viene el término Alfabetización Mediática e Informacional. Éste es la traducción de *Media and Information Literacy*, concepto con el que la UNESCO unió las dos principales vertientes que trabajan en torno a las múltiples alfabetizaciones que las personas requieren en el actual ecosistema mediático. Por un lado se encontraban los trabajos relacionados con la educación en medios o educomunicación, ambas se pueden englobar en Alfabetización Mediática (AM) y, por el otro lado, estaba la Alfabetización Informacional (ALFIN o AI).

> La **Alfabetización Mediática**, según la UNESCO (2011), enfatiza la habilidad para entender las funciones de los medios, evaluar cómo se desempeñan aquellas funciones y comprometerse racionalmente con los medios para la autoexpresión.
>
> La **Alfabetización Informacional** refiere a "la capacidad de las personas para acceder, evaluar y usar la información efectiva y éticamente, en un mundo donde la información es creciente, compleja y en la mayoría de los casos está muy dispersa" (Reusch, 2012: 136).

Es fácil advertir que la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) es consecuencia de las innovaciones pedagógicas que ha propiciado el desarrollo tecnológico y científico, entre las cuales está otorgar importancia al "aprendizaje durante toda la vida". La conceptualización de la AMI parte del hecho de que las personas no sólo construyen conocimientos en el ámbito escolarizado. Esta visión se relaciona directamente con el desarrollo e impacto que han tenido las TIC en todos los ámbitos de la vida de las personas.

Desde luego, en este texto interesa explorar cómo han devenido las investigaciones, estudios y acciones realizadas en el ámbito de Alfabetización Mediática e Informacional en América Latina y el Caribe. Ya que resulta ser un campo de suma trascendencia toda vez que, como observa Ismar de Oliveira Soares, "la comunicación de masas representa el eje que atraviesa las nuevas maneras de pensar y organizar de la sociedad" (Soares, 2000: 31).

La clave de este asunto es que mientras la comunicación de masas se caracteriza por favorecer un pensamiento fragmentado y una cultura aleatoria, esencialmente audiovisual; el sistema de educación tradicional padece una crisis, ya que se empeña en reproducir el pensamiento lógico lineal, seriado, geométrico. Soares describe a este sistema educativo como libresco coincidente con la era Fordista.

Elementos clave de la alfabetización mediática e informacional.

Los estudios y acciones derivadas del paradigma de la AMI en la región están fuertemente influidas por los trabajos elaborados en Estados Unidos y algunos países de Europa. No obstante, en América Latina y el Caribe tenemos una importante producción académica así como proyectos mediante los cuales se han impulsado acciones donde se entrelazan educación y comunica-

ción. Desde la segunda mitad del siglo pasado, Latinoamérica se ha distinguido por generar propuestas teóricas, metodológicas y análisis casuísticos a partir del entendimiento de su propio contexto.

Estudiosos sobre comunicación y educación en América Latina.

Diversos estudiosos latinoamericanos coinciden en mirar la interrelación entre comunicación y educación a través de propuestas políticas-pedagógicas (Soares, 2000). No obstante, debemos admitir que existe una buena variedad de posturas al respecto. Para mostrar tal diversidad sólo haremos mención de tres vertientes desde las que ha trabajado la dupla Educación y Comunicación en América Latina y el Caribe. Estas son: 1) Educación para la recepción, 2) Comunicación en la educación y, 3) Educación y nuevas tecnologías (Valderrama, 2000).

Educación para la recepción

A partir de la década de los setenta se empiezan a gestar diversas vertientes de análisis en este campo. Una de ellas fue la "lectura crítica de los medios", la cual se apoyó en la semiótica; más adelante se gestaron la "recepción activa", la "educación para la recepción" o "educación de las audiencias". Estas se desarrollaron en distintos países de la región, pero coincidían en su propósito: preparar a las audiencias, principalmente a los televidentes, para comprender los mensajes a partir de su contexto sociocultural, dotarlos de mejores herramientas para ser críticos así como ser más selectivos con los mensajes que consumen.

Comunicación en la educación

Los trabajos elaborados dentro de lo que se denomina comunicación en la educación están vinculados con el análisis de la

interacción que existe entre los actores que participan del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Educación y nuevas tecnologías
En los noventa se desarrolla la vertiente educación y nuevas tecnologías. Se reconocen dos tendencias dentro de ésta: una ha buscado diseñar y desarrollar sistemas mediados por la tecnología para introducirlos en el ámbito educativo, pero sin alterar los modelos pedagógicos y comunicativos tradicionales (Valderrama, 2000). La otra tendencia propone aprovechar las tecnologías para propiciar la creatividad, tanto en los docentes como en los estudiantes. En cuyo proceso es necesario considerar los nuevos lenguajes, la brecha generacional, la interactividad mediada por las tecnologías y el papel activo de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los estudios sobre educación, por un lado, así como las aproximaciones a los temas de comunicación, por el otro, han revelado que existe un territorio en común. Aunque su integración formal como área especializada ha sido complicada, la Educomunicación[8], Educación en medios o cualquiera de los términos usados en América Latina y el Caribe, ha permitido que el cruce entre comunicación y educación genere conceptualizaciones y metodologías que han servido para desarrollar diversas investigaciones en este campo del conocimiento.

8 Por Educomunicación se entiende al "conjunto de acciones de carácter multidisciplinar inherentes a la planificación, ejecución y evaluación de procesos destinados a la creación y el desarrollo –en determinado contexto educativo– de ecosistemas comunicativos abiertos y dialógicos, favorecedores del aprendizaje colaborativo a partir del ejercicio de la libertad de expresión, mediante el acceso y la inserción crítica y autónoma de los sujetos y sus comunidades en la sociedad de la comunicación, teniendo como meta la práctica ciudadana en todos los campos de la intervención humana en la realidad social" (Soares, 2009: 202).

Ismar de Oliveira Soares observa que la Educomunicación (como se ha trabajado principalmente en Brasil) ha sido asumida como una disciplina, pero no sólo eso, también inauguró un nuevo paradigma. Para este autor es claro que este campo –ya no tan nuevo– se ha estructurado como un proceso mediático, transdisciplinario, intersubjetivo e interinstitucional.

No obstante el trabajo realizado en este ámbito, la Educación mediática no ha sido contemplada dentro de las políticas de Estado en los países de la región. Como efectivamente ha pasado en buena parte de los países anglosajones y europeos, los cuales incluso han incorporado la AMI como asignatura a los currículos escolares.

En Estados Unidos y diversos países de Europa se inició, desde la década de los noventa, un campo de estudio que denominaron *Media Literacy* o alfabetización mediática. Desde esta perspectiva se pretendió un doble acercamiento a los medios de comunicación y los mensajes que producen y difunden. Con su incorporación formal a los planes de estudio se buscaba que los alumnos no sólo supieran decodificar e identificar las intenciones de los productos audiovisuales que consumían, sino que adquirieran las habilidades técnicas para saber cómo se producen e incluso producir sus propios mensajes mediáticos.

En América Latina y el Caribe todavía no contamos con un proyecto regional al respecto. Pues si bien algunos países convergen en líneas de investigación o proyectos, también es cierto que cada uno se centra en aspectos distintos de la Alfabetización Mediática e Informacional. William Fernando Torres observa que, por ejemplo, “en Argentina hay mayor interés por las alfabetizaciones posmodernas; en Brasil, por la comunicación

educativa y las pedagogías de la comunicación; en Chile y México, por la recepción crítica y el estudio de las audiencias; y en Perú y Uruguay, por la comunicación comunitaria" (Torres, 2000: 59).

Además de la falta de cohesión regional, la complejidad y particularidades que entrañan los contextos nacionales, en América Latina y el Caribe nos enfrentamos con una gran escases de recursos para desarrollar investigación y proyectos. Sumado a esto, también debemos admitir que el conocimiento que se produce en las instituciones educativas tiene un alcance limitado y con poca frecuencia llega a incidir en la vida pública de los países. Asimismo, las iniciativas que se impulsan desde diferentes sectores sociales prácticamente se desconocen entre sí.

La AMI está siendo aceptada como perspectiva en América Latina y el Caribe porque permite cohesionar las distintas visiones, incluso disciplinas, que hasta ahora estaban separadas; pero sobre todo porque ésta se propone "dotar a los ciudadanos de los conocimientos básicos sobre el papel de los medios de comunicación y los dispositivos de información en las sociedades democráticas, siempre que esa función esté correctamente desempeñada y los ciudadanos puedan evaluar de forma crítica la calidad de los contenidos que se transmiten" (UNESCO, 2011).

Es claro que el acceso a la información potencia la generación de conocimiento. El cual no debe limitarse a algún sector de la población, por el contrario, se trata de que todas las personas adquieran habilidades y procesos de pensamiento que les permitan resolver problemas de cualquier índole. En esta premisa descansa el impulso de la Alfabetización Mediática e Informacional. Tan es así que en diversas instancias internacionales

(Unesco 2000; IFLA 2002; *The Prague Declaration* 2003; *The Alexandria Proclamation* 2005; Declaración de Toledo 2006) se ha establecido que esta nueva forma de alfabetización "debe verse como un tema nacional, ya sea como parte de los sistemas educativos formales o los informales, lo importante es que llegue a todos los sectores de una población" (Hernández, 2012).

En suma, la relevancia de impulsar el desarrollo de la AMI en nuestra región radica en que mediante ésta se pueden desarrollar programas y acciones para empoderar a las personas en todos los ámbitos de su vida. De igual manera es posible dotarlas de herramientas con las que puedan buscar, evaluar, utilizar y crear información de una forma eficaz para alcanzar sus metas personales, sociales, ocupacionales y educativas. Esto, reconoce la UNESCO (2011), es un derecho básico en un mundo digital con el que se promueve la inclusión social de todas las naciones.

Ahora bien, en este ámbito no sólo contamos con la participación de la academia e instituciones educativas, también existen otros actores sociales que trabajan en la promoción comunitaria, la generación de proyectos y trabajo en campo. Todo esto es, en buena parte, impulsado por organizaciones de la sociedad civil. Así como dichas organizaciones, también podemos encontrar miembros de la iniciativa privada e instituciones en los distintos niveles de gobierno que impulsan el tema en sus respectivos ámbitos de acción.

Aún así, la consolidación de la AMI en la región enfrenta muchos desafíos. Desde luego, existe la necesidad de desarrollar más trabajos teóricos que permitan abordar los principales problemas regionales, promover el uso de metodologías comparativas e innovadoras para mejorar las teorías en contextos

complejos y heterogéneos, así como avanzar en la difusión de las investigaciones y acciones concretas que se realizan con cierto nivel de trascendencia en las comunidades.

Los especialistas e interesados en temas relacionados con la AMI tienen frente a sí el desafío de lograr una producción académica, científica y comunitaria sostenida en un contexto de escases de recursos y, desde luego, impulsar políticas y acciones públicas en la materia.

Otro de los retos más importantes de las acciones emprendidas en esta materia está relacionado con la necesidad de promover el "aprendizaje para toda la vida". Esto es, que la AMI no sólo se ocupe de la población escolarizada, sino que busque la incorporación de toda la población en los programas de desarrollo de capacidades y que atiendan el contexto de los diversos sectores de la población.

IV. ALFABETIZACIONES: DE LA LECTOESCRITURA A LAS COMPETENCIAS DIGITALES

En el año 2015, en plena era del conocimiento y de la información, todavía hay 781 millones de personas analfabetas en el mundo. El 4.6% se encuentran en América Latina y el Caribe. La UNESCO, en el *Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo*, reconoce que en los primeros quince años del milenio no se alcanzó el objetivo de reducir a la mitad el analfabetismo en el planeta. Pues de una tasa de 18% que había en el 2000 se redujo a 14% en el 2015; es decir, en quince años sólo se logró disminuir 4% la tasa de personas en el mundo que no saben leer ni escribir.

Este panorama nada alentador se agrava al contar en el mundo a 58 millones de niños sin escolarizar y otros 100 millones que se quedan sin terminar la enseñanza primaria. Esta lamentable situación se relaciona directamente con las condiciones de

Analfabetismo en el mundo.

desigualdad y pobreza que se viven en gran parte del planeta. La misma UNESCO reconoce que "la probabilidad de no ir a la escuela es cuatro veces mayor entre los niños más pobres del mundo que entre los más ricos, y cinco veces mayor la de no terminar la enseñanza primaria" (UNESCO, 2015: 1). A este hecho se debe sumar la baja calidad de la educación, especialmente a nivel primaria, la cual provoca que haya millones de niños que dejan la escuela sin haber adquirido las competencias básicas.

Como respuesta a la baja calidad de vida en gran parte del planeta, el grupo de países que integran la ONU se propuso –como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio– la escolarización universal de la enseñanza primaria.

Sin embargo, solamente la mitad de los países alcanzaron dicha meta. Asimismo, en el 2000, 164 gobiernos concertaron –en el Marco de Acción de Dakar– cumplir seis objetivos para el año 2015: 1) educación y cuidado de la primera infancia, 2) educación primaria universal, 3) aprendizaje de jóvenes y adultos, 4) reducir el analfabetismo entre la población adulta, 5) paridad de género y, 6) mejorar la calidad de la educación (OREALC y UNESCO, 2013).

Cabe destacar que, de acuerdo con el Informe de Seguimiento de Educación Para Todos (EPT), Cuba fue el único país que consiguió cumplir esos objetivos en la región de América Latina y el Caribe.

> En el Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos (EPT) se da cuenta de los logros conseguidos del 2000 al 2015 en América Latina y el Caribe con respecto a los objetivos globales. Para tener un panorama general al

respecto, presentamos a continuación lo más destacados (UNESCO, 2015):

Objetivo 1. Extender y mejorar la atención y educación de la primera infancia.
Poco más de la mitad de los países de la región –entre los que se encuentran Chile, Ecuador, México y Perú– lograron que la tasa bruta de la matrícula en la enseñanza preescolar alcanzara un índice igual o mayor a 80%. Paraguay y la República Dominicana son los dos países que tienen menos del 40% de sus niños escolarizados en nivel escolar. No obstante, en el conjunto de la región, desde el año 2000, aumentó 75% el número de niños que acuden a centros de enseñanza preescolar.

Objetivo 2. Universalización de la enseñanza primaria, especialmente en lo que respecta a las niñas y los niños pertenecientes a minorías étnicas o marginadas.
Un poco más de la mitad de los países latinoamericanos y caribeños ha logrado la universalización de la enseñanza primaria, mas en la región hay todavía 3.7 millones de niños sin escolarizar en este ciclo de enseñanza. Guyana y Paraguay se hallan muy lejos de alcanzar este objetivo, ya que solamente acude a la escuela primaria 80% de los niños en edad de cursarla. Aunque en el conjunto de América Latina el número de niños sin escuela disminuyó 9%, en la zona del Caribe aumentó 11%.

Más de la quinta parte de los alumnos de primaria de la región desertan de la escuela antes de haber terminado este ciclo de enseñanza. Esta situación no ha cambiado desde 1999.

Objetivo 3. Garantizar que los jóvenes y adultos tengan iguales oportunidades de acceso al aprendizaje y la adquisición de competencias para la vida diaria.
En lo que respecta al índice de matriculación en el primer ciclo de la enseñanza secundaria, 13% de los países de la región ha logrado escolarizar a la totalidad de la población en edad de cursar ese ciclo y otro 17% se aproxima a la consecución de este resultado.

Sin embargo, la desigualdad de oportunidades persiste, sobre todo en los grupos sociales más necesitados. Por ejemplo, en 2008 el porcentaje de adolescentes de las familias más pobres de Bolivia matriculados en el primer ciclo de secundaria se cifraba en 86%, mientras que el de los jóvenes de las familias más ricas alcanzaba 99%. En el Perú solamente 43% de los adolescentes de las zonas rurales termina sus estudios del primer ciclo de secundaria.

Objetivo 4. Lograr en 2015 una reducción del 50% de los niveles de analfabetismo entre la población adulta.
Los índices de analfabetismo disminuyeron 26% en toda la región, un porcentaje muy alejado del 50% previsto. Se estima que solamente tres países –Bolivia, Perú y Surinam– alcanzarán la meta establecida en materia de alfabetización y que otros cinco se aproximarán a su consecución.

En contraparte, Colombia y Nicaragua distan mucho de alcanzar este objetivo. En el conjunto de la región todavía hay unos 33 millones de personas adultas que carecen de conocimientos básicos de lectura y escritura, 55% de éstas son mujeres.

Objetivo 5. Suprimir la disparidad entre los sexos y lograr la igualdad entre ellos en la educación.
60% de los países de la región ha logrado la paridad entre niñas y niños en la enseñanza primaria, pero en la secundaria ese porcentaje se cifra tan sólo en 20%. En lo que respecta a la matriculación en secundaria, América Latina y el Caribe es la única región del mundo donde los hombres se hallan en una situación de desventaja muy acusada con respecto a las mujeres.

Objetivo 6. Mejorar la calidad de la educación para todos y obtener resultados de aprendizaje mensurables.
Para mejorar la adquisición de conocimientos, la mayoría de los Estados de la región participó en evaluaciones del aprendizaje de carácter regional o internacional. Desde el año 2000, el porcentaje de países latinoamericanos y caribeños que efectúan evaluaciones nacionales pasó de 56% a 63%.

En la región, el número total de maestros de primaria aumentó 14% desde 1999. Actualmente uno de los desafíos más importantes tiene que ver con la capacitación del profesorado. En 2012, por ejemplo, menos del 60% de los maestros de primaria de Barbados y Belice había recibido una formación profesional.

Las desigualdades en la calidad de la educación dispensada son considerablemente acusadas. En 2006, en la mayoría de los países de la región se registraron disparidades muy importantes entre los alumnos de las zonas rurales y las urbanas en lo que respecta al grado de aprovechamiento en el aprendizaje de la lectura. Aunque en 2013 esas disparidades persistían en algunos países como Co-

lombia, Nicaragua y la República Dominicana, no deja de ser alentador que en otros países de la región –como Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay– se hayan reducido sustancialmente.

De acuerdo con el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), los niveles de analfabetismo revelan una "inmensa deuda social y educativa" en los países de la región. A finales de la primera década de este siglo, 8% de las personas de 15 años o más se declararon incapaces de leer o escribir un recado. "La situación más acuciante se registra en Guatemala, Nicaragua y Honduras. En estos países entre el 6 y 9% de los adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años son analfabetos absolutos" (SITEAL, 2013: 2).

Las medidas tomadas en los países citados ayudaron a que los índices de analfabetismo presentara la disminución más intensa en la región. De 2000 a 2010, Guatemala y Nicaragua redujeron a la mitad el porcentaje de jóvenes que no sabían leer ni escribir. Para el resto de los países, el peso relativo del analfabetismo absoluto, entre la población joven, fue inferior a 4%. Por otro lado, el informe del SITEAL observó que en la región existe un alto nivel de analfabetismo entre la población adulta –de 35 años o más–, los índices al respecto son considerablemente más elevados que en las generaciones posteriores.

Si bien enfrentamos el hecho de que un importante sector de la población es incapaz de leer y escribir –a quienes se les considera analfabetas absolutos–, existe un fenómeno que complica aún más el panorama educativo en nuestra región: el analfabetismo funcional.[9] Los datos del SITEAL (2013) permiten determinar que en América Latina y el Caribe 8% de los adolescentes y jóvenes menores de 25 años, 14% de los adultos de entre 25 y

34 años y, 35% de los adultos mayores de 35 años no lograron completar al menos cuatro años de escolarización básica. Por lo tanto, una buena parte de la población latinoamericana puede considerarse analfabeta funcional.

No obstante, algunos de los países que padecen con mayor severidad esta situación están implantando medidas al respecto. Por ejemplo, Paraguay, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana lograron una disminución del analfabetismo funcional de entre 10 y 18 puntos porcentuales durante la década del 2000 al 2010 (SITEAL, 2013: 5).

Ante este panorama, los países latinoamericanos han implementado algunas políticas orientadas a mejorar la alfabetización y educación de los adultos en la región. La mayoría enmarcadas en el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015, impulsado por países que conforman la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En definitiva, los latinoamericanos requieren de una alfabetización activa que les permita "utilizar el lenguaje para aumentar su capacidad de pensar, crear e interrogar, de manera que verdaderamente puedan participar de la sociedad" (UNESCO en SITEAL, 2013: 4).

A pesar de los esfuerzos por mejorar la situación educativa en la región, los retos siguen siendo mayúsculos. El avance en cada país es diferente, pues responde a sus niveles de desarrollo par-

9 La UNESCO considera analfabetos funcionales a las "personas que no logran emprender de modo efectivo todas las actividades en que se haya adoptado la alfabetización con normalidad a su cultura o grupo" (UNESCO, 2000). En otras palabras, el analfabetismo funcional describe el hecho de que una persona puede leer y hacer operaciones, pero la comprensión y aplicación de la información es insuficiente para desarrollarse eficientemente en su vida cotidiana. Lo cual es consecuencia de una formación precaria, de baja calidad.

Selección de políticas y programas de alfabetización y educación para adultos en América Latina.

ticulares. Como se pudo ver en los temas I y II, las desigualdades internas son muy agudas en prácticamente todos los países de la región. La clase social, la condición indígena y la zona de residencia son algunos de los aspectos clave por donde pasan dichas inequidades.

En América Latina y el Caribe, como en el mundo, se está trabajando en la agenda post 2015. La cual contempla, desde luego, el tema de la educación. Al respecto se busca generar nuevas perspectivas que respondan a los tiempos que vivimos. Cada vez más, los nuevos criterios con que se juzgan los avances en educación remiten no sólo a su expansión, sino sobre todo a su calidad. Tan es así que la UNESCO apunta que "las políticas educativas y la comunidad internacional han evolucionado hacia una redefinición del derecho a la educación como derecho a aprender" (UNESCO, 2013: 17-18), luego de admitir que la noción de derecho a la educación basada en la obligatoriedad y el acceso universal a la escuela resulta insuficiente.

Los desafíos que se plantean en la agenda post 2015 consideran ocho temáticas con respecto a la educación en América Latina y el Caribe: primera infancia, educación primaria, educación secundaria, calidad de la educación, educación terciaria, equidad de género, educación intercultural bilingüe y educación a lo largo de la vida.

En cuanto a la calidad de la educación, se busca mejorar las oportunidades de aprendizaje, las capacidades profesionales de los docentes, generar un buen clima escolar, incentivar la educación ciudadana y la formación de competencias digitales. En este último punto, se hace hincapié en la urgencia de integrar a las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proce-

so educativo de los jóvenes latinoamericanos. La relevancia de esta acción se encuentra en que no sólo son un potente recurso para el aprendizaje, sino también herramientas cada vez más relevantes para la vida cotidiana.

En definitiva, "el desafío futuro es cómo lograr que –más allá del uso recreativo– los estudiantes latinoamericanos les den un uso con potencial educativo; esto supone capacitar mejor a los docentes para incorporar a sus prácticas de enseñanza estas nuevas tecnologías" (UNESCO, 2013: 27-28).

La llegada del siglo XXI, apunta Ana María Reusch, demanda ajustar la alfabetización tradicional a otras competencias básicas además de la lectoescritura, dentro de las que se engloban "el desarrollo del habla y la escucha; la búsqueda y el análisis; la resolución de problemas; el pensamiento crítico, y la capacidad de encontrar información, seleccionarla y ser capaz de utilizarla de manera apropiada, entre otras" (Reusch, 2012: 135-136).

Aprender a aprender es, más que nunca, una idea vigente. Muchos expertos advierten de la urgencia de adaptarse al nuevo entorno de la sociedad del conocimiento y la información, la necesidad de cambiar el enfoque pedagógico que favorece el aprendizaje memorístico por un aprendizaje significativo, reflexivo, crítico y que esté basado en el desarrollo de habilidades múltiples. Una estrategia para desarrollar estas habilidades ha sido generar comunidades de aprendizaje.[10]

Planes de incorporación a las TIC en algunos países de América Latina.

10 Las comunidades de aprendizaje son "espacios, condiciones y conversaciones para que cada uno de sus miembros pueda aprender a aprender y desarrolle las habilidades y capacidades que le serán útiles [para] lidiar con sus desafíos presentes y futuros" (UNESCO, 2014: 34). La importancia de crear comunidades y entornos de aprendizaje radica en que permiten que el estudiante observe escenarios y experiencias que faciliten su propia construcción del conocimiento. Se trata, pues, de una concepción participativa del aprendizaje (Gros y Contreras, 2006).

La UNESCO subraya que el acceso a una educación de calidad es un derecho fundamental para todas las personas. Por tanto, "el desarrollo que han alcanzado las TIC en los últimos años demanda al sistema educacional una actualización de prácticas y contenidos que [estén] acordes a la nueva sociedad de la información" (UNESCO, 2014: 8).

En América Latina y el Caribe es posible observar ciertos avances en cuanto a la incorporación de las TIC a los modelos educativos tradicionales. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2012), esta región presentó, en los últimos años, el crecimiento más rápido del mundo en las tasas de incorporación de tecnología y conectividad.

Sin embargo, el efecto de la incorporación de las TIC en la calidad de la educación en los países de la región ha sido mínimo. La UNESCO explica que este fenómeno se debe a que "la lógica de incorporación ha sido la de la 'importación', introduciendo en las escuelas dispositivos, cables y programas computacionales, sin claridad previa acerca de cuáles son los objetivos pedagógicos que se persiguen, qué estrategias son las apropiadas para alcanzarlos y, sólo entonces, con qué tecnologías podremos apoyar su logro" (UNESCO, 2014: 8).

En la mayoría de los casos, el modelo tradicional en las prácticas educativas sigue teniendo un rol principal, las tecnologías ocupan un lugar secundario y no se han generado nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que las integren adecuadamente. Otro factor que no ha permitido ver logros contundentes en cuanto al uso de las TIC en los sistemas educativos de la región son las deficiencias en los sistemas de medición de calidad de la educación.

Si se quiere lograr avances significativos, advierte la UNESCO, los países de América Latina y el Caribe debe atender dos dimensiones del fenómeno: 1) la renovación de las prácticas educativas y, 2) la generación de estrategias asociadas a la medición de los aprendizajes. Pues, "la omnipresencia de las TIC es al mismo tiempo una oportunidad y un desafío, y nos impone la tarea urgente de encontrar para ellas un sentido y uso que permita desarrollar sociedades más democráticas e inclusivas, que fortalezca la colaboración, la creatividad y la distribución más justa del conocimiento científico y que contribuya a una educación más equitativa y de calidad para todos" (UNESCO, 2014:12).

El verdadero reto del contexto al que nos enfrentamos es repensar cómo concebimos la educación, cómo los niños y jóvenes así como los docentes aprenden y enseñan, cómo podemos lograr que las TIC contribuyan a reducir las brechas en las sociedades de la región, cómo su uso puede ayudar a disminuir y no a acentuar las desigualdades.

Es claro que las políticas públicas en educación deben incorporar a las TIC, pero esta incorporación ha de basarse en enfoques contextuales e integrales. La finalidad de la formación educativa es garantizar que las personas puedan participar activa y responsablemente en la sociedad del conocimiento. Ya que las nuevas formas de alfabetización que demanda la sociedad actual, no solamente consideran los saberes curriculares, sino también una formación ciudadana. Begoña Gros y David Contreras (2006) plantean que en la actualidad el pleno ejercicio de la ciudadanía no es concebible sin el uso de las TIC, más aún, que el desarrollo de las competencias ciudadanas rebase el nivel informativo.

Los autores citados advierten que "las raíces de la formación ciudadana del siglo XXI se fundamentan en un patrón de conocimiento, construcción y participación socio-política y económica, donde la tecnología es considerada una herramienta fundamental y juega un rol de privilegio para su real y efectiva implementación (Gros y Contreras 2006:103). De manera que el acceso a la información globalizada, los sistemas de participación en la red, la comunicación a través de los medios electrónicos, son elementos de importancia para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Así pues, la adquisición de competencias digitales forma parte de la alfabetización del ciudadano del siglo XXI. El desarrollo de habilidades sociocognitivas –con sus consecuentes aplicaciones en los ámbitos formativos y personales– requiere la búsqueda, la expresión, la comunicación y la participación sean parte integral de nuestros entornos.

V. EDUCACIÓN EN LÍNEA: ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

La participación pública también incluye a las instituciones de educación superior. Las iniciativas y políticas en el ámbito de Alfabetización Mediática e Informacional son operadas básicamente por estas instituciones. En los tiempos que corren se hacen necesarios cambios sustanciales, es por ello que "las reformas educativas se han transformado en una tendencia global, y su debate ocupa un lugar estratégico tanto en la agenda pública de los gobiernos como en las organizaciones de la sociedad civil" (Gajardo, 2015: 59).

Los cambios en materia educativa se encuentran circundados por el desarrollo económico, social y cultural a nivel nacional e internacional. Prueba de ello, son todas las transformaciones en el ámbito de la educación provenientes de la expansión de la tecnología y la aparición de la Sociedad del Conocimiento y la

La modernización y actualización del sistema educativo.

Información. Al respecto hay que apuntar que en las reformas educativas latinoamericanas han predominado cuatro grandes ejes en el diseño de las políticas:

1 Cambios institucionales y de reorganización del sistema escolar

2 Mejorías de calidad y equidad

3 Evaluación de logros de aprendizaje y creación de mecanismos de rendición de cuentas

4 Desarrollo profesional docente

En torno a las TIC y la Alfabetización Mediática e Informacional, todos los sectores, incluidas las instituciones educativas, "intentan acciones y acuerdos internacionales dirigidos a proporcionar a la población el acceso a redes de banda ancha e Internet" (Edel, 2011: 50). Con ello buscan contribuir a la disminución de la brecha digital y generar mayores ventajas para que la población adquiera competencias para procesar la información y aplicar el conocimiento al trabajo y a la vida cotidiana.

"La importancia del conocimiento como componente esencial de la economía ha aumentado el interés de los gobiernos en el desarrollo de los llamados recursos humanos de conocimiento" (UNESCO, 2002: 23). Para que estos beneficios puedan ser posibles, "no sólo es necesario que la sociedad en general pueda acceder a la tecnología, sino también que haga un uso eficiente de ella, incorporándola a sus actividades sociales y productivas" (Edel, 2011: 50). Esta es, precisamente, una de las principales funciones de las instituciones educativas.

Comprender que el entorno digital ya es parte inseparable de nuestra esfera social, es implicarnos, a nivel sociedad, como expertos ejecutores de las herramientas tecnológicas en la vida diaria y, especialmente, en el ámbito profesional. Por ello el sector universitario es clave para consolidar el desarrollo del sistema de aprendizaje abierto y a distancia, así como "fomentar el desarrollo de las competencias mediáticas, digitales e informacionales necesarias para la inserción de los nuevos profesionistas a la sociedad del conocimiento y para la reducción de la brecha digital" (Edel, 2011: 51).

La UNESCO ha sido el órgano rector encargado de crear las "Políticas para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior", mismas que promueven que las instituciones de educación utilicen a mayor escala las ventajas que ofrecen los avances de las tecnologías de la información. Pues "la distinción entre la educación tradicional y la educación a distancia se vuelve más difusa a medida que los sistemas de entrega alternativos se convierten en un elemento cada vez más viable en un plan de acción progresivo para la educación superior" (UNESCO, 1995). Esta postura fue reforzada por la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, al señalar que "cada universidad debería convertirse en una universidad 'abierta', ofreciendo posibilidades de educación a distancia y aprendizaje en diversas etapas de la vida" (UNESCO, 2002:108).

Es por ello que el aprendizaje abierto y a distancia es una de las modalidades de enseñanza-aprendizaje en boga. En ésta se vincula la producción del conocimiento con las tecnologías. Además, está directamente relacionada con la innovación en las TIC. De modo que la "e-educación" (Educación electrónica) se ocupa de llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje a

través de las TIC. Lo cual posibilita superar uno de los obstáculos con los que muchos jóvenes se encuentran frecuentemente en nuestra región: la distancia geográfica para asistir a la universidad. Las nuevas tecnologías abren paso a una educación basada en el desarrollo del aprendizaje a través de recursos electrónicos.

Con este modelo de aprendizaje es posible identificar las necesidades educativas más apremiantes de la actualidad, así como idear estrategias e iniciativas que puedan ser aplicables en sociedades y contextos específicos. "En particular, el aprendizaje abierto y a distancia tiene el potencial de facilitar un acercamiento a la educación que esté más centrado en el alumno y más orientado al consumidor, lo que a su vez favorecería un vínculo más estrecho entre las instituciones educativas y las organizaciones, empresas e industrias de la comunidad local" (UNESCO, 2002: 46).

Los beneficios de la educación a distancia –ya sea como recurso de apoyo para el curso presencial, ya sea en su modalidad "dual o mixta", o en la modalidad "exclusiva" de enseñanza-aprendizaje– son enlistados a continuación (Salgado, 2002: 11):

Trasciende los límites del espacio
Esta opción permite a las personas con dificultades para trasladarse a un espacio específico, ya sea por cuestiones de tiempo, distancia o incluso motivos económicos, tener a su disposición los recursos educativos y las herramientas de comunicación para su aprendizaje.

Trasciende la limitación del tiempo
Las personas pueden acceder a los recursos en cualquier mo-

mento y tiene la posibilidad de programar su tiempo de acuerdo a sus necesidades. La comunicación en línea puede ser sincrónica o asincrónica.

Promueve la auto-regulación
La educación a distancia hace que el estudiante asuma un papel activo. El alumno se responsabiliza por su propio aprendizaje. Debe administrar su tiempo, programar sus actividades y tomar decisiones por sí mismo en cuanto a tiempo de dedicación, cumplimiento de las actividades y participación.

Diversifica y facilita el acceso a la información
A través de la plataforma virtual, el alumno puede obtener todo tipo de materiales, como lecturas de apoyo, guías, resúmenes, cuadros sinópticos, imágenes, videos y otros, sin necesidad de desplazarse y sin gastar dinero en materiales o fotocopias. Mediante las bibliotecas virtuales y otros recursos comunes de Internet (como los motores de búsqueda), la cantidad de información a la que se tiene acceso es prácticamente ilimitada.

Mantiene al estudiante enfocado en la participación
El ambiente virtual promueve la participación del alumno. Además, por el tiempo limitado de las lecciones presenciales, con frecuencia no hay tiempo para muchas preguntas o para profundizar en la discusión de un tema. Todo esto se puede llevar a cabo; por ejemplo, en los foros de discusión asincrónica de una plataforma virtual.

El sistema de aprendizaje abierto y a distancia tiene generalidades cuyo contenido cambia de acuerdo al tipo de curso y nivel académico: misión u objetivo, programas de estudio, técnicas y estrategias de aprendizaje y enseñanza, material educativo y de

referencia, nivel de comunicación e interacción, lineamientos en los sistemas de apoyo y en la entrega de información, entre otros aspectos más.

Otra de las ventajas del aprendizaje abierto y a distancia es que, en general, se obtiene el mismo número de graduados a un costo menor que una institución tradicional. Aunque hay que matizar, pues "los costos del aprendizaje abierto y a distancia varían sustancialmente según el uso de materiales educativos, las tecnologías y los medios involucrados, y según el tipo y organización de los servicios de apoyo al alumno. Para poder evaluar los costos, es también necesario tener en cuenta el promedio de alumnos que completan sus estudios" (UNESCO, 2002:16-17).

En la educación a distancia el aprendizaje no está centrado en alguno de los agentes que participan del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que aprenden de manera simultánea alumno y docente. Por lo cual, los agentes son lo más importante del proceso, toda vez que las tecnologías son herramientas que posibilitan la interacción.

En el cambio de paradigma en el ámbito educativo es evidente que hace falta "incrementar la capacidad de los profesores para evaluar las fuentes y valorar la información basada en las funciones particulares del servicio público que normalmente se atribuyen a los medios, bibliotecas, archivos y otros proveedores de la información". Pero además de la capacitación y actualización en ciertos temas relacionados con los cambios tecnológicos, es indispensable considerar su formación en relación con el "conocimiento de las acciones que se pueden tomar cuando estos sistemas se desvían de sus roles esperados" (Wilson, et. al., 2011: 26).

Proceso aprendizaje y competencias informativas en la educación abierta.

Según los estándares de la UNESCO (2008), el docente "es la persona que desempeña el papel más importante en la tarea de ayudar a los estudiantes a adquirir esas capacidades". Además, es el responsable de diseñar tanto oportunidades de aprendizaje como el entorno propicio en el aula para facilitar el uso de las TIC por parte de los estudiantes (Ramírez, 2011: 14).

La apropiación de los medios y tendencias existentes en materia de educación a distancia se convierte; por tanto, en una necesidad y una obligación de profesores y alumnos, no sólo como un proceso individual de adquisición de conocimiento y competencias, sino como un paso necesario para contribuir a la disminución de la brecha digital. "Las universidades y en general todo el sistema educativo debe preparar a ciudadanos en una sociedad en la que el acceso a la información, y la toma de decisiones se convierten en los elementos distintivos de la educación de calidad" (Bartolomé, 2004 En Juárez y Navarro, 2011: 7).

Pero no todos los efectos de la tecnología en la educación son positivos. Por ello es importante no perder de vista que se corre el riesgo de la proliferación de escuelas que se van adhiriendo a la enseñanza móvil y, con ello, se van desencadenando mercados de enseñanza superior que tienden más a la mercantilización que a la disminución del rezago educativo y la brecha digital. Este fenómeno ha sido bautizado por algunos estudiosos como un proceso de "macdonaldización del conocimiento" (UNESCO, 2005).

De tal forma que es necesario cuidar y contribuir a que la enseñanza superior a distancia cumpla con su misión: participar y favorecer la construcción de sociedades del conocimiento.

En cuanto a las políticas nacionales, siempre es importante visibilizar el desarrollo de las reformas ya iniciadas, así como sus resultados, de esta manera se puede seguir trabajando en la construcción de un aparato crítico que analice y de la pauta para producir condiciones necesarias para el desarrollo de una educación a distancia.

La libre circulación de conocimientos, así como el acceso igualitario a estos, se encuentra, en gran parte, en el territorio de las TIC y de su uso en las Sociedades del Conocimiento y la Información. Es decir, cada ciudadano sabe ya de su existencia, y son utilizadas de manera habitual ¿pero se están aprovechando de manera óptima? En este contexto, "la educación permanente es una prioridad para todos. Basada en los cuatro pilares: aprender para saber, aprender para hacer, aprender para ser y aprender para vivir en comunidad" (UNESCO, 2002:103). En suma, la educación, en cualquiera de sus modalidades, debe brindar las oportunidades necesarias para que los individuos se desarrollen de manera integral y gocen de plena ciudadanía en la Sociedad del Conocimiento.

VI. COLABORAR EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y CIVIL

Cada nación establece sus prioridades de acuerdo con sus urgencias y sus particularidades. Sin embargo, hay directrices comunes a todos los países. En la actualidad, un buen número de éstas tienen relación con el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento y la Información. Esta circunstancia "obliga a aumentar el potencial científico-tecnológico de las naciones, a generar capacidades y destrezas indispensables para la competitividad internacional y a desarrollar estrategias" (Gajardo, 2015: 59). Pero estos objetivos no deben estar alejados de uno superior: conformar una ciudadanía con base en los principios de democracia e igualdad de oportunidades.

En el entendido de que "toda política social promueve y se compromete con un menor patrón de desigualdad social y debe ser evaluada desde esta perspectiva" (Valdés y Espina, 2011: 13-

Agentes trabajando en torno a las TIC.

14), los diversos sectores de la sociedad tienen un papel fundamental en la generación de éstas. Los agentes sociales que mayor implicación han tenido en las acciones alrededor de la denominada ecología mediática son: el sector público, la sociedad civil y el sector privado.

De acuerdo con el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2005), todos los actores[11] interesados en hacer posible que todas las personas cuenten con un nivel mínimo de apropiación de Internet[12] pueden contribuir de muy diversas maneras, pero su impacto será mayor si son capaces de asociarse para lograr este fin.

A los gobiernos incumbe dirigir la formulación y aplicación de ciberestrategias nacionales exhaustivas, orientadas al futuro y sostenibles. El sector privado y la sociedad civil, en diálogo con los gobiernos, tienen una importante función consultiva en la formulación de esas estrategias nacionales.

La aportación del sector privado es importante para el desarrollo y la difusión de las TIC en ámbitos como infraestructura, contenido y aplicaciones. Las empresas privadas no son sólo un actor del mercado, sino que desempeñan un papel de suma importancia en un contexto más amplio de desarrollo sostenible. El compromiso y la participación de la sociedad civil es

11 Entendidos como "aquellos con capacidad para redistribuir los bienes públicos a favor de unos u otros grupos de beneficiarios y para influir de forma relevante sobre la dirección de los cambios sociales implícita en toda política social": Estado, agencias gubernamentales, ONG asociadas, ONG no asociadas y asociaciones ciudadanas. (Valdés y Espina, 2011: 16)

12 La apropiación de Internet es definida por tres condiciones: 1) La accesibilidad al equipo y a las infraestructuras, 2) Comprensión el manejo de los equipos, así como las reglas y protocolos de navegación y de comunicación en el ciberespacio. 3) La producción de contenidos que podrán ser publicados en la red (Cornelio y Hernández, 2011: 124).

igualmente relevante en la creación de una Sociedad de la Información equitativa y en la instrumentación de iniciativas relacionadas con las TIC.

Asimismo, las instituciones internacionales y regionales, incluidos los organismos financieros, desempeñan un papel clave en la integración de las TIC en el desarrollo, la inversión de recursos, así como la evaluación de los acciones emprendidas en torno a la Sociedad de la Información (CEPAL, 2015).

Entonces, las repercusiones de las acciones emprendidas para cumplir los objetivos en la Sociedad del Conocimiento y la Información son observables en diversos ámbitos de la vida social, política y económica de los países. En la administración pública, las iniciativas están enfocadas, en gran medida, a apoyar los procesos de modernización del Estado. Dichas iniciativas se sintetizan en tres niveles: el *e*-gobierno, la *e*-gobernanza y la *e*-democracia.

Es un hecho previsible, según la Organización de las Naciones Unidas (2012), que el *e*-gobierno y la *e*-gobernanza ampliarán sus alcances, por lo que afectarán cada vez más el establecimiento de políticas y programas para el diseño de leyes y regulaciones que permitan tener un mayor acceso a las TIC, así como fomentar la participación ciudadana.

_e_-gobierno o Gobierno Electrónico
se define como la utilización de las TIC para proporcionar información y asistencia con el fin de mejorar los servicios públicos ofrecidos a los ciudadanos, aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión pública por medio de infraestructura que permita disminuir el tiempo de los trámites y dar transparencia a las

acciones gubernamentales (licitaciones, proyectos de ley), además de promover la participación ciudadana (Barrero, 2008: s/p)

***e*-gobernanza o Gobernanza Electrónica**
refiere a la facultad de gobernabilidad de la acción pública por medio del uso de las TIC, "apunta a adaptar la administración pública al flujo creciente de información, acelerando el proceso de toma de decisiones a partir de una optimización de los recursos, y propiciando que el mecanismo de toma de decisiones se autorregule" (Herrera, 2012: 26).

***e*-democracia o Democracia Electrónica**
es aquella que promueve la capacidad de la sociedad para autogobernarse buscando consolidar la relación entre ciudadanía y esfera pública. "La lógica que rige esta visión es la transferencia de recursos, competencias y responsabilidades políticas hacia los diferentes actores y componentes de la sociedad" (Castells, 2005 en Herrera, 2012: 27).

De acuerdo con la CEPAL, las acciones gubernamentales en materia digital tienen la función de "proyectar los objetivos de desarrollo y la aplicación y adopción de tecnología en campos como la educación, la salud y el gobierno" (CEPAL, 2015: 75). Para cumplir con dichos objetivos se han establecido tres niveles de acción; el primero es la formulación de estrategias nacionales, el segundo es el diseño de políticas de alcance sectorial y, el tercero, refiere a la regulación de todo este ámbito.

En años recientes, el fomento del acceso a servicios de telecomunicaciones "se ha centrado en reforzar la infraestructura de banda ancha mediante la implantación de planes nacionales

con distintas estrategias (legislación, marcos políticos y mecanismos de financiamiento, entre otros)" (CEPAL, 2015: 77). En términos generales, se ha buscado cristalizar los benéficos de la banda ancha en lo referente a la competitividad, la innovación y el crecimiento económico.

Las políticas, incluidas las que tienen que ver con la regulación, tienen la urgencia de adaptarse a la creciente demanda de servicios. A mayor demanda, son necesarias mayores acciones gubernamentales. De manera que el aumento de la demanda requiere del diseño de planes nacionales, los cuales deben atender las especificidades de los contextos. Sin duda, son responsabilidades ineludibles e impostergables para los gobiernos.

No obstante, en este proceso han surgido diversas formas de asociación y organización que entrañan complejidades y dinámicas variables. Lo cual nos permite apreciar la aparición de nuevas dimensiones de participación política y social en la esfera pública. De esta manera, tal como apunta Manuel Álvarez, después de una historia de suspicacias y desconfianzas entre empresas y organizaciones de la sociedad civil, se hace necesario pensar en un marco de colaboración entre empresas, administración pública y organizaciones sociales que apunte "hacia modelos de sostenibilidad a largo plazo [que] permitan presagiar la aparición de entornos mucho más colaborativos" (Álvarez, 2003: 76).

Para que la colaboración entre los tres sectores sea fructífera es necesario que compartan objetivos, se reconozcan mutuamente en sus labores, aportes, beneficios, competencias e independencia. Hoy más que nunca resulta necesaria la cooperación de todos los agentes sociales, aunque hay que reconocer que la ini-

ciativa privada es "el único sector de la sociedad con capacidad para aportar toda la inversión que se necesita para construir la infraestructura, la tecnología y las herramientas necesarias para desplegar la Sociedad de la Información" (Álvarez, 2003: 77).

En este sentido, la intervención de grandes y pequeñas empresas de computación y medios de comunicación se convierte en una necesidad ineludible en muchos casos en los que no se cuenta con la infraestructura necesaria para llevar a cabo determinadas políticas públicas que gobiernan el sector de las TIC.

En cualquier caso, toda intervención o programa que busque incidir en la digitalización de las sociedades, pero en particular en la Alfabetización Mediática e Informacional requiere de diagnósticos que consideren los factores propios del contexto. Éstos son necesarios para diseñar y generar contenidos y aplicaciones útiles que no surjan de forma aislada, que resuelvan problemáticas puntuales y que proyecten su función a mediano y largo plazo.

Del mismo modo, la implicación de los organismos regionales e internacionales es de suma importancia para la generación de políticas globales, así como en la "concienciación de los gobiernos y la sensibilización ciudadana de que cada vez es más necesario educar a las personas –independientemente de su edad, raza, sexo, religión o lugar de procedencia– [con] una educación crítica, activa y plural ante los medios de comunicación (Aguaded y Gómez, 2012: 7).

Por lo anterior, los logros de las políticas públicas no sólo dependen de que haya empresas privadas dispuestas a invertir en infraestructura y nuevas tecnologías. Los efectos en la vida

de las personas van a ser un indicador para medir la eficacia de las dichas políticas. Por esta razón, reiteramos, es necesario prestar atención a las necesidades de la población, y sobre esos supuestos establecer los mecanismos para mejorar las condiciones de vida de los distintos grupos sociales.

Cuando se hace referencia a la sociedad civil organizada se alude a un conjunto de asociaciones, organizaciones y redes que agrupan a la ciudadanía para su acción en cualquier terreno. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) suelen contribuir de manera importante en el desarrollo de las comunidades. A través de su trabajo directo con las personas, las OSC integran conocimiento, estimaciones y experiencias que les permiten evaluar las consecuencias, los déficits, vacíos, virtudes y atributos de las acciones que se realizan en una comunidad determinada. Su proximidad con la realidad y, por ende, con las personas les otorga capacidad y autoridad para participar activamente en el desarrollo de la Sociedad de la Información, así como integrar sus beneficios en el conjunto de la acción social.

Los objetivos de la denominada sociedad civil se expresan por medio de diversas actividades que implican un servicio de interés general. "Estas organizaciones resultan tan importantes para la sociedad civil que es habitual referirse a ellas como 'sociedad civil' sin distinguir que es a ésta a la que representan" (Martín, 2003: 74).

En América Latina y el Caribe vivimos un momento en el que la necesidad de adaptación a la era digital y la búsqueda de una economía basada en el conocimiento se vuelven inaplazables. Es así como la plena participación en la Sociedad de la Información toma una nueva dimensión. Es el momento en el que el

trabajo en conjunto de las OSC puede influir positivamente en la resolución de problemáticas sociales, desde el uso de las TIC, la generación de soportes e innovaciones tecnológicas, como su participación en la elaboración de estrategias y políticas públicas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

El combate a la pobreza y la ampliación del ejercicio ciudadano en la esfera pública son algunos de los beneficios que ha traído la participación de organizaciones de la sociedad civil. Las OSC suelen ofrecer asesorías, así como participar con propuestas, seguimientos y evaluaciones de iniciativas, políticas públicas y planes gubernamentales en diversas materias. Actualmente, este tipo de organizaciones, en conjunto con el activismo comunicacional, se han afianzado como mecanismos clave para difundir información acerca de las posibilidades que ofrece el uso de las TIC para mejorar el nivel de vida de las personas.

Vale la pena destacar que hemos presenciado un fenómeno de incremento y fortalecimiento de las organizaciones civiles a partir del crecimiento de las TIC. Presumiblemente, se está construyendo un modelo de organización social. Las OSC, y las personas en general, no sólo pueden estar más comunicadas, organizadas e informadas, sino que pueden incluirse en procesos globales de construcción de ciudadanía.

Tipo de asociaciones que conforman la sociedad civil.

El uso de las TIC por parte de las OSC ha permitido ampliar el margen de acción y organización en el tratamiento y defensa de diversas causas sociales, ya que construyen "redes humanas que utilizan plataformas tecnológicas que permiten mediatizar esas relaciones [...]. Internet, como expresión sintetizadora de la Sociedad de la Información, es la red de redes interrelacionadas sustentadas en las computadoras" (Finquelievich y Kisilevsky, 2003: 15-17)

Ahora bien, la participación de las OSC en las políticas públicas referentes a las TIC se encuentra –con frecuencia– encaminada hacia el uso productivo del conocimiento, a la consolidación de comunidades de aprendizaje, así como a la disminución paulatina de la brecha digital y la exclusión social. No obstante, algunas veces las mismas organizaciones de la sociedad civil son afectadas por la brecha digital.

Como sea, el contexto actual nos urge a vislumbrar a las organizaciones de la sociedad civil como un conglomerado de nuevos actores sociales que representan intereses diversos y heterogéneos en unos tiempos que son propicios para el fomento del debate, la discusión y la acción participativa con miras a la construcción de una ciudadanía inclusiva digital.

VII. CIUDADANÍA, PENSAMIENTO CRÍTICO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Uno de los fundamentos de la democracia está en el reconocimiento de los derechos y libertades de las personas. El hecho de que éstas tengan la posibilidad de participar en la esfera pública es clave para la construcción y consolidación de los regímenes democráticos. En ese sentido, el acceso a los medios de comunicación –en cuanto al consumo como a la producción de mensajes y productos culturales– es igualmente clave en el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas.

Un aspecto relevante del ejercicio de la ciudadanía en el contexto mediático actual tiene que ver con la adquisición de habilidades para comprender los discursos y mensajes que consumimos, pero también para cuestionarlos, indagar sobre su origen, intenciones y significados, incluso para producirlos y no

Claves de la educación mediática.

sólo consumirlos. En todo caso, los medios de comunicación en regímenes democráticos deben procurar el respeto a derechos básicos como la libertad de expresión, acceso a la información, participación ciudadana, formación de opinión.

Aprender a interactuar en el contexto mediático es una competencia que se debe desarrollar para participar plenamente en la esfera pública. Además de ser fundamental en el ámbito educativo, permite el desarrollo de una visión intercultural. En ese sentido, hacemos énfasis en que la Alfabetización Mediática e Informacional procura el desarrollo de la ciudadanía, cuyo objetivo es "reforzar la libertad, la autonomía crítica y la participación de los ciudadanos en cuestiones políticas, sociales, económicas, ecológicas e interculturales a partir del buen uso de los medios y la tecnología comunicativa" (Gonzálvez y Contreras 2013: 130)

Recordemos que "la educación en medios se refiere a una dimensión estructural sobre la cultura comunicativa, el papel de los medios en la sociedad y la transmisión del conocimiento (Krucsay, 2007 en Cuervo y Medrano, 2015:116-117). Así pues, se espera que con la educación en medios o Alfabetización Mediática e Informacional se reduzca la brecha no sólo en el acceso a los medios de comunicación, sino en la comprensión y producción de los productos mediáticos y culturales.

La AMI se relaciona con dos derechos comunicativos humanos imprescindibles para el desarrollo de una ciudadanía mediática: el derecho a la información y la libertad de expresión. "Cualquier persona necesita disponer de una información clara y accesible sobre todos aquellos temas que le pueden afectar directa

o indirectamente, especialmente con todos aquellos que tienen que ver con su carácter de ciudadano" (Pérez Tornero, 2013: 294).

En ese mismo orden de ideas, "la educación mediática también se convierte en una parte del derecho fundamental universal a la libertad de expresión de toda persona" (Villanueva, 2011:91), bajo el entendido de que para poder expresarse hay que tener el conocimiento y/o la mejor información para hacerlo. La formación política y la participación activa de la ciudadanía a través de la AMI contribuye al fortalecimiento de la ciudadanía activa y a la conciencia ciudadana de sus derechos y deberes" (Casado, 2013: 52), toda vez que la AMI configura una "cualificación irrenunciable en la sociedad de la información y de la comunicación» (Casado, 2013: 52).

La Alfabetización Mediática e Informacional promueve al aumento de nivel de conciencia sobre los medios e impulsa algunas condiciones idóneas para ejercer una ciudadanía plena y activa. En este sentido, iniciativas de fomación como esta buscan "la comprensión de los intereses presentes en los contenidos mediáticos, el análisis crítico de los mensajes emitidos en los distintos formatos, el uso creativo de los medios, la identificación y selección de contenidos y la comprensión de la dimensión afectiva en los medios de comunicación" (Ferrés y Piscitelli, 2012 en Cuervo y Medrano, 2013: 118).

En definitiva, la educación en medios puede contribuir al empoderamiento de la gente, así como crear un sentido de responsabilidad social e impulso a los derechos humanos (UNESCO, 2007). Desde principios de este siglo, organismos como la

UNESCO han concebido a la AMI como un proceso de enseñanza aprendizaje y pensamiento crítico para recibir y producir mensajes en los medios de comunicación de masas (UNESCO, 2008).

En la actualidad, la integración de las TIC "aumenta el grado de conciencia sobre los medios y sobre las tecnologías, lo cual es congruente con los objetivos curriculares de la AMI" (Ruíz y Guilén, 2013:273), ya que su inclusión favorece "la conciencia crítica y mejora lo esencial de los procesos educativos, especialmente la capacidad de aprender" (Pérez Tornero, 2013: 272).

El pensamiento crítico "es un proceso intelectual, un tratamiento de la información recibida por el sujeto, que se produce en la mente de la persona y que puede tener o no como resultado la conciencia crítica" (Ruíz y Guillén, 2013: 275). David Ruiz Varela y Jorge Guillén distinguen tres dimensiones del pensamiento crítico; la primera incluye los procedimientos mediante los cuales seleccionamos y discriminamos la información que nos da el entorno; la segunda dimensión es a través de la cual analizamos, refinamos y reestructuramos el conocimiento que tenemos de nosotros mismos; y la tercera, une, contrasta y relaciona a las dos anteriores, es la dimensión de integración subjetiva o significatividad (Ruíz y Guillén, 2013).

Proceso de lectura crítica de medios de comunicación.

Ahora más que nunca, la consolidación de las democracias está directamente vinculada con la generación de una educación consistente y resuelta a formar ciudadanos con las competencias mediáticas necesarias, que tengan la habilidad de investigar y analizar la información que reciben, "comprenderla, expresarse a través de ella y tomar parte activa en los procesos de configuración del espacio público, así como en la búsqueda

de justicia social a través del uso crítico de las nuevas tecnologías. Todo esto se puede condensar en la alfabetización crítica de los medios.

Ahora bien, uno de los esfuerzos por lograr que los "consumidores" de medios sean actores más activos es la creación de la figura de la "defensoría de las audiencias". La cultura participativa en el espacio público es una de las urgencias que existe para consolidar las democracias en nuestros países, ya que posibilita que las personas registren, conserven, se apropien y produzcan un conjunto ilimitado de contenidos mediáticos a través de las herramientas tecnologías que la nueva era pone a su alcance. En este contexto nace esta figura de intermediario entre las audiencias y los productores de mensajes: el defensor de las audiencias.

El defensor, también denominado *ombudsman*, "es un órgano unipersonal que vela por el correcto funcionamiento deontológico de la actividad de un medio" (Herrera y Requejo, 2011: 59). Se trata de una figura legal y/o ética que tiene una doble función de regulación: hacia el interior y al exterior de la experiencia mediática. Las funciones del defensor de la audiencia hacia el exterior son: a) recibir las quejas y comentarios de la audiencia, b) capacitar a la audiencia en el consumo crítico de medios y, c) realizar una tarea propia de relaciones públicas. En tanto, las funciones del defensor de las audiencias al interior consiste en revisar y analizar los contenidos del medio de comunicación (Herrera y Zeta, 2004; Herrera, 2005 y Maciá, 2006).

El defensor encamina la actividad de los profesionales de la comunicación y busca incrementar el contenido ético del medio al que pertenece. El rol del defensor de las audiencias es ser el

intermediario entre los televidentes o radioescuchas y el medio "a efecto de coadyuvar a la observancia de los códigos éticos o principios editoriales de un medio de comunicación, con el fin de ampliar la participación comunitaria y la mejora gradual de contenidos programáticos" (Villanueva, 2011: 67).

A razón de los cambios tecnológicos, los defensores han ido modificando sus herramientas de trabajo y su labor se ha trasladado al ámbito de la alfabetización mediática. El defensor tiene la tarea de generar "espacios de interlocución entre el medio y sus audiencias y fomenta el cumplimiento de los principios éticos que voluntariamente el medio ha decidido adoptar como una forma de rendición de cuentas de cara a la sociedad" (Villanueva, 2011: 69).

En suma, los defensores de las audiencias están generando causes bidireccionales de comunicación con los públicos (Villanueva, 2011), y esto permite que se reflexione, transforme, mejore y, lo más importante, que se incluya a la audiencia en la reflexión. Tal como apunta Ernesto Villanueva, la función de los defensores no es fungir como jueces, sino abrir espacios para:

Explicar a la audiencia las razones que han animado al medio productor para dar mayor despliegue a un contenido en detrimento de otros.

Conectar a la sociedad y el medio a través de un vehículo de retroalimentación que permita identificar fortalezas y debilidades del medio.

Interpretar los principios deontológicos a los casos concretos donde haya polémica sobre el manejo de contenidos, sin caer en

una disputa con el medio en cuestión, situación por demás inadecuada para mejorar los procesos de toma de decisiones que lleven, por la vía del ensayo y error, a la mejora de la calidad en contenidos, lo que es a final de cuentas la razón que explica la figura del defensor.

Las audiencias, por su parte, tienen derecho a:

> Contar con una amplia gama de opciones y canales comunicativos que tiendan a expresar la diversidad social, política y cultural nacional y de otros países [...], [así como el] acceso a la información de interés público, veraz, clara y oportuna; acceso pleno y expedito al derecho de réplica, explicado y reglamentado claramente en la legislación [...] y a no ser inducidas por publicidad engañosa, así como contar con un marco regulatorio en materia de medios de comunicación que garantice el pleno ejercicio de libertad de expresión y el acceso democrático y plural a los medios y las distintas modalidades de comunicación social. [La audiencia] tiene derecho a buscar y recibir y difundir información e ideas de toda índole en cualquier medio de expresión; el derecho a la inviolabilidad de la censura previa; el derecho a la libertad de expresión y a la información; el derecho de réplica; el derecho a recibir servicios en condiciones de competencia y calidad; el respeto a la identidad nacional; el derecho a la transparencia publicitaria en la información [...], el derecho a comunicarse sin interferencias indebidas; el derecho a la programación infantil protegida; el derecho a contar con medios públicos, con independencia editorial y con participación ciudadana (Sosa, 2013: s/p)

Retomando a Ernesto Villanueva en lo que concierne a sus conceptos referentes al defensor de la audiencia, menciona que dicha figura debe contar con independencia frente al medio para que se desenvuelve, y que debe contar con los elementos suficientes para responder a la audiencia. Deberá operar con un perfil que suponga un conocimiento adecuado del medio que le brinde la capacidad de comprender su función intermediaria entre el medio y la sociedad, así como el conocimiento del proceso de producción de contenidos. "Del mismo modo, debe contar con autoridad moral entre la comunidad para hacer valer su tarea de la mejor forma posible así como conocimiento mínimos de derecho que permitan interpretar y aplicar los principios éticos en un caso específico" (Villanueva, 2011: 70).

Figuras como el defensor de la audiencias pueden contribuir al desarrollo de la cultura de recepción crítica y fortalecer la cultura de la participación (Sosa, 2013). Para realizar su trabajo, las defensorías de audiencias se apoyan en herramientas tales como: los códigos de ética del medio de comunicación en cuestión, el estatuto del medio, espacios dentro del medio para dar a conocer su trabajo, de manera tal que pueda acercarse a la audiencia y dar a conocer los resultados de su labor (Villanueva, 2011).

Ventajas de la defensoría de las audiencias.

Dado que las audiencias requieren también de adiestramiento que les brinde las competencias necesarias para acceder a estos medios por su cuenta, y ser capaces de analizar y evaluar, así como de producir sus propios medios, la AMI cumple una función nuclear en la creación de audiencias activas y participativas. A través de esta puede lograrse que los medios de comunicación, y específicamente las TIC, cumplan una función social, buscando «crear personas autónomas y críticas frente a esos mensajes mediáticos, que sean capaces de aprovechar sus contenidos pa-

ra su formación presente y futura, y que estén preparados para vivir en la sociedad de la información en la que estamos inmersos» (Bravo Ramos, 2004 en Herrera, 2007: 74-75); de modo "que sean los espectadores los que controlen la interpretación de lo que ven o escuchan y no sea la interpretación la que les controle a ellos" (Herrera, 2007: 74-75).

A través de la promoción y estimulo de la participación critica de las audiencias, y aportando elementos para la AMI, la defensoría se encarga de hacerle saber a las audiencias, no sólo que tiene derecho a recibir productos mediáticos de calidad "sino que además tiene el deber de exigirlo" (Herrera, 2007: 86). De acuerdo a la opinión de Susana Herrera, "es probable que ese consumidor fuera también más consciente de sus derechos si desde pequeño hubiera recibido una educación en el consumo crítico de medios, una capacitación mínima que lo habilitara para acceder, analizar, evaluar y crear medios de manera autónoma, reflexiva, crítica y creativa" (idem).

Es importante poner énfasis en el hecho de que el rol alfabetizador de la defensoría de las audiencias no sólo se dirige al público receptor sino también a los emisores de la información, coadyuvando a la existencia de una Sociedad de la Información más integral y más cercana a los principios democráticos. Por tanto, la suma de novedosas entidades y mecanismos que contribuyan a la educación en medios o alfabetización mediática es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Al mismo tiempo, "los espacios tradicionales contemplados por la educación formal deben ser completados por la intervención de otros actores que contribuyan a la alfabetización mediática. Uno de ellos es el observatorio de medios, una realidad reciente pero creciente en América Latina" (Herrera, 2007: 72).

Los observatorios de medios se encargan –entre otras cosas– de mirar y analizar la calidad de los contenidos mediáticos "para así informar a las audiencias de la eficacia de los contenidos programáticos, y esto se hace a través del análisis riguroso y responsable, de la observación permanente de la información dada por los medios de comunicación, con objetivo de incentivar a la reflexión y la participación de la audiencia. Promover espacios de encuentro para generar un debate público sobre el rol de los medios en nuestra sociedad" (Villanueva, 2011: 119).

Este tipo de entidades surgen de la necesidad de "observar al observador". Así, los observatorios de medios se enfocan en el análisis y la generación de propuestas para mejorar el flujo comunicativo entre entidades productoras de mensajes y los consumidores de éstos. Aunque los observatorios latinoamericanos tienen diferencias entre sí en lo que concierne a su origen, formación, estructuras, ideología, herramientas, sistematizaciones y muchas otros aspectos, comparten una serie de características entre las que podemos encontrar la siguientes (Herrera, 2007:78-79):

- Reconocimiento de la importancia de la comunicación y de los medios para la democracia
- Insatisfacción con la actual situación en la que se encuentran los medios
- Reivindicación de otra forma de entender la práctica periodística
- Reivindicación de otro público consumidor de medios
- Ejercicio constante, regular y sistemático de monitoreo

- Intencionalidad revisionista y reformista
- Carácter propositivo y una finalidad más prescriptiva que descriptiva
- Diversidad y creatividad en sus actuaciones
- Convicción de la importancia de divulgar su actividad
- Predilección por el empleo de las TIC e Internet

La necesidad de transitar de un consumidor pasivo de medios a un ciudadano mediático crítico y activo es interpelada por los observatorios de medios, mismos que buscan que las audiencias adviertan su responsabilidad en el proceso de apropiación de contenidos mediáticos. "Los observatorios reivindican un usuario más crítico, activo y participativo que no se conforme con los errores e imprecisiones –que a veces– cometen los medios, que trascienda el ámbito doméstico a la hora de protestar contra algunas actuaciones y que se movilice más a exigir [a los creadores de contenidos mediáticos] que cumplan honradamente sus tareas" (Herrera, 2007: 80).

Ahora bien, en otro orden de ideas pero que suma a lo anterior es necesario advertir que los cambios sociales obligan a generar políticas públicas. La "aparición" de la Sociedad del Conocimiento y de la Información es un fenómeno que ha propiciado que los gobiernos diseñen políticas que respondan a las circunstancias en las que nos encontramos actualmente. En el nuevo ecosistema mediático, las políticas de Estado se convierten en factores esenciales para lograr la inserción de la Alfabetización Mediatica e Informacional de una manera igualitaria, eficaz y asequible en todos los países de la región.

En todo el mundo se habla de la necesidad de fomentar "una educación para el uso libre, inteligente y crítico de los medios de comunicación, ya que ésta ha de ser una dimensión de la educación para la ciudadanía autónoma" (Unesco, 2011). Para que esto sea posible, los tomadores de decisiones, así como cualquier iniciativa a favor de la formación de ciudadanos para el siglo XXI, independientemente del ámbito donde se generen, deben "comprender la articulación entre el acceso de dispositivos, de conectividad y la formación para la adquisición de nuevas competencias que le permitan al ciudadano el ejercicio pleno de sus derechos en la era digital" (Fernández, 2014:71).

En definitiva, las acciones del Estado deben favorecer la inclusión de las TIC en el sistema educativo, pero también en otros espacios que permitan que no nada más los estudiantes se relacionen y construyan una cultura digital. Uno de los retos más importantes es que las acciones gubernamentales consideren que "los cambios en los usos y apropiaciones por parte de los individuos y la modificación desde parámetros regulatorios, son el marco de referencia que permite pensar en un nuevo sistema mediático, que convive entre viejas antinomias y nuevas oportunidades" (Fernández, 2014: 78).

De manera que el proceso de formulación e implementación de políticas públicas debe estar organizado de forma tal que garantice el diseño de metodologías pertinentes y resultados efectivos, además de sostenibles. No sobra decir que la cantidad de recursos invertidos en la ejecución de políticas públicas no garantiza su funcionamiento o sus efectos positivos. Además de destinar un presupuesto suficiente, hace falta buen diseño de acciones que tome en cuenta el lugar y las características de la población a la que beneficiarán las acciones públicas.

Procesos de formulación de políticas públicas.

En ese sentido, las políticas nacionales deben considerar el contexto en el que se insertan; "por lo tanto, el potencial de las medidas de política de arrojar resultados positivos dependerá de la calidad del proceso de formulación e implementación a través del cual se debatan, se aprueben y se ejecuten" (Scartascini, 2015: 17).

De acuerdo a Carlos Scartascini, el proceso de formulación e implementación de políticas se evalúa en términos de seis características deseables de las políticas públicas:

- **Estabilidad** mide la capacidad que tienen los sistemas políticos para mantener en su lugar las políticas que sí funcionan

- **Adaptabilidad** evalúa la facultad de los países para cambiarlas cuando no funcionan

- **Coordinación y coherencia** determinan su acoplamiento entre áreas de gobierno

- **Implementación y cumplimiento de la normatividad** regulan la disposición de ejecutar y hacer cumplir las regulaciones

- **Eficiencia** mide si tienden a ser eficientes o no

- **Correspondencia con el interés público** verifica si favorecen a solo unos grupos o a la sociedad en general

A partir de estas consideraciones y de otras propuestas que hacen los especialistas en el diseño de políticas públicas es im-

portante pensar las acciones en torno al acceso a las TIC, así como a la formación integral de los ciudadanos del siglo XXI mediante la AMI.

Desde luego, los gobiernos –o si se quiere el Estado– no solamente son los responsables de generar políticas concretas para atender las necesidades inmediatas de la sociedad, pues una parte fundamental de su tarea es dotar de marcos normativos que permitan regular y delimitar las acciones de los diferentes agentes en ésta. En torno a los medios de comunicación, por las características que tienen los sistemas mediáticos en nuestra región, esta encomienda no ha sido precisamente favorable para los ciudadanos.

> En América Latina la regulación del sector de medios de comunicación ha pasado por cuatro etapas (CEPAL, 2015: 78):
>
> **Primera etapa.** Comprende desde su creación hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando el sector era básicamente privado y estaba dominado por compañías extranjeras.
>
> **Segunda etapa.** Abarca desde los años cincuenta hasta finales de los ochenta, se caracterizó por los procesos de nacionalización y el monopolio estatal.
>
> **Tercera etapa.** Se inició a comienzos de la década de 1990 y continúa hasta la fecha, es un período de liberalización y apertura de mercados, privatizaciones y cambios en los esquemas institucionales de regulación.
>
> **Cuarta etapa.** Está en marcha, se caracteriza por una

> creciente demanda de servicios de banda ancha y una nueva dinámica tecnológica, con aplicaciones y servicios que permiten nuevas formas de interacción, experimentación e innovación. Esto da lugar a una nueva cadena de valor extendida de la industria digital con una mayor convergencia e interacción entre los servicios de telecomunicaciones y los productos digitales.

En la actualidad nos encontramos en lo que se ha denominado la regulación de cuarta generación. Ésta lleva consigo características de sus antecesoras, pero los avances tecnológicos a veces no lo dejan ver con claridad. De cualquier modo, es de destacar que, según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2014), la regulación de cuarta generación plantea que el Estado intervenga sólo cuando sea necesario, pues los marcos normativos actuales garantizan que las fuerzas del mercado trabajen sin restricciones en favor de la innovación. Asimismo, la regulación de cuarta generación en el ámbito de las comunicaciones garantiza los siguientes principios:

- Trato justo, equitativo y no discriminatorio de todos los agentes del mercado para una igualdad de condiciones entre regulados y no regulados.
- Agiliza los procedimientos para facilitar la entrada en el mercado y estimular la competencia y la innovación.
- Analiza los mercados para evaluar su situación en un entorno convergente.
- Adopta un marco normativo que busca eliminar las barreras para los nuevos participantes.

Regulación de medios de comunicación en América Latina.

- Incluye disposiciones competitivas que garanticen una relación sana entre todos los agentes autorizados en el mercado de referencia (operadores, proveedores de Internet y de servicios).

- Busca capacitar a los consumidores para tomar decisiones informadas a través del desarrollo de herramientas en línea para comprobar la velocidad de descarga, la calidad de los servicios, los precios y planes.

- Supervisa el uso de técnicas de gestión del tráfico para garantizar que no se realice una discriminación injusta entre los agentes del mercado.

- Garantiza la transparencia y la apertura (por ejemplo, hacer que los datos del mercado y las regulaciones estén disponibles).

- Anima a la consulta de múltiples partes interesadas en la política y asuntos regulatorios.

- Asegura la previsibilidad reguladora y fomenta la corregulación, siempre que sea posible.

- Trabaja con todas las partes interesadas para reducir o eliminar las barreras prácticas al despliegue de la banda ancha.

El listado anterior parece dotar de una buena base normativa a los países de nuestra región, especialmente a una parte de éstos que se caracteriza por la concentración de la industria mediática. Sin embargo, investigaciones académicas recientes develan

que, lejos de lo que se pueda pensar, los nuevos marcos regulatorios que se han creado en los últimos años en diversos países de América Latina no han logrado derrivar dicha concentración. Los pocos espacios ciudadanos se han ganado con grandes dificultades, pero persisten las inequidades en el acceso, la prioridad del mercado, la usencia del interés público (Becerra y Matrini; 2009).

Es así como la realidad latinoamericana en cuanto medios de comunicación y telecomunicaciones se refiere, nos urge a acelerar el paso en la conscientización del papel del ciudadano en la creación del entorno mediático actual. No sólo eso, estamos obligados a desarrollar estrategias que permitan el desarrollo integral de las personas para que puedan plantearse con convicción activa y participativa en el siglo XXI. Dichas estrategias se pueden desarrollar en el marco de la Alfabetización Mediática e Informacional, la cual tiene diversas áreas de acción, desde las domésticas hasta las que permiten hacerse de una voz en la esfera pública.

La regulación de las políticas públicas en materia de medios es una responsabilidad conjunta de la ciudadanía y del Estado. Implica un compromiso con la vida democrática en el marco de las Sociedades del Conocimiento, de tal manera que se hace imperioso contar con un grupo integrado de principios cuyo objetivo esté orientado a la inclusión digital a través del pleno ejercicio de la democracia y del uso cívico de los medios de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

Y REFERENCIAS

ALVA DE LA SELVA, A. (2015). "Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LX (223), 265-286. Recuperado el 25 de julio de 2015, de: http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/45387

AGUADED-GÓMEZ, J. I. (2012). "Apuesta de la ONU por una educación y alfabetización mediáticas". En *Comunicar*, 38, XIX. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: http://dx.doi.org/10.3916/C38-2012-01-01

AGUSTÍN LACRUZ, M., & CLAVERO GALOFRÉ, M. (2009). "Indicadores Sociales de Inclusión Digital: Brecha y Participación Ciudadana". En F. GALINDO AYUDA, & J. AIRES, *Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento* (pp. 143-166). España: Prensa Universitaria de Zaragoza.

BARCENA, A. (Coord.). (2015). "Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible", Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 9 de agosto de 2015, de: http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37863

BECERRA, M. Y MASTRINI, G. (2009). *Los dueños de la palabra: Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del Siglo XXI.* Buenos Aires: Prometeo.

BIRD, E.; LUTZ R. y WARWICK, C. (2008). *Media as partners in education for sustainable development*. Francia: UNESCO. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001587/158787E.pdf

BONVECCHI, A.; JOHANNSEN, J. Y SCARTASCINI, C. (Eds.). (2015). *¿Quiénes deciden la política social? Economía política de programas sociales en América Latina*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: https://publications.iadb.org/handle/11319/7065

BUCKINGHAM, D. (2005). *Educación en medios: Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea,* Barcelona, Paidós Ibérica.

— (2011). "Some truisms and a few provocations". En *Manifesto for Media Education*. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.manifestoformediaeducation.co.uk/2011/01/media-education-should-be-3/

CASADO SALINAS, J. M. (2013). "Educación mediática para una nueva ciudadanía". En J. J. DÍAZ MATARRANZ, A. SANTISTEBAN FERNÁNDEZ Y A.

CASCAJERO GARCÉS, (Ed.). *Medios de comunicación y pensamiento crítico. Nuevas formas de interacción social* (45-57). España: Universidad de Alcalá. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://didactica-ciencias-sociales.org/accesible-la-publicacion-medios-de-comunicacion-y-pensamiento-critico-nuevas-formas-de-interaccion-social/

CHAN NÚÑEZ, M. E. y SÁNCHEZ ARIAS, V. G. (Coord.) (2013). *Investigación e innovación en sistemas y ambientes educativos Primeras contribuciones desde el Espacio Común de Educación Superior Abierta y a Distancia*. México: Universidad de Guadalajara. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/eureka/pudgvirtual/investigacion_innovacion.pdf

CHAPARRO, J. (2007) "La segregación digital en América Latina y el Caribe: reflejo de las inequidades sociales y la dependencia tecnológica". En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales,* España: Universidad de Barcelona. Recuperado el 2 de junio de 2015, de: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-24523.htm

COLL, C.; MARQUESI, Á. Y TEDESCO, J. C. (Coord.) (2015). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. Fundación, España: Santillana-OEI. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: www.oei.es/metas2021/CALIDAD.pdf

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2014) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe,* 2014 (LC/G.2619-P), Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 2 de junio de 2015, de: http://repositorio.cepal.org/handle/11362/36970

— (2014b). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 9 de agosto de 2015, de: http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37222

— (2015) *La revolución digital: De la Internet del consumo a la Internet de la producción*, Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: http://conferenciaelac.cepal.org/es/documentos/la-nueva-revolucion-digital

CORONA, L. (2011). "Prospectiva tecnológica para América Latina", en T. DOS SANTOS, *América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales*. Uruguay: FLACSO-UNESCO. Recuperado el 24 de julio de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002109/210950m.pdf

CULVER, SHERRI H. y JACOBSON, T. (2012). "Alfabetización mediática como método para fomentar la participación cívica". En *Comunicar, Revista Científica de Comunicación y Educación* 39, XX, 73-80. Filadelfia. Recuperado el 22 de octubre de 2015,de: http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=39&articulo=39-2012-09

CUERVO SÁNCHEZ, S. L. y MEDRANO SAMANIEGO, C. (2013). *Alfabetizar en los Medios de Comunicación: Más Allá del Desarrollo de Competencias*, España: Universidad de Salamanca. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/viewFile/11577/11997

DOS SANTOS, T. (Ed.) (2011). *América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales*. Uruguay: UNESCO. Recuperado el 24 de julio de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002109/210950m.pdf

EDEL NAVARRO, R.; JUÁREZ PACHECO, M.; NAVARRO RANGEL, Y. y RAMÍREZ MONTOYA, M. S. (Coord.) (2011). *Foro inter-regional de investigación de entornos virtuales de aprendizaje: Integración de redes académicas y tecnológicas*. México: RedTic. Recuperado el 6 de agosto de 2015, de: http://www.uv.mx/personal/albramirez/2012/01/04/foro/

EL PAÍS. (28 de agosto de 2015). "Calidad democrática de los gobiernos en América Latina". Recuperado el 28 de agosto de 2015, de: http://elpais.com/elpais/2015/08/28/media/1440790652_312476.html

ENRED (2003). *La Sociedad de la Información en el siglo XXI: un requisito para el desarrollo*, Ministerio de Ciencia y

Tecnología-ENRED-Consultores S.L. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: https://www.itu.int/net/wsis/stocktaking/docs/activities/1103547250/sociedad-informacion-sigloxxi-es.pdf

GALINDO, F. y AIRES, J. (Eds.). (2009). *Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza. Recuperado el 01 de julio de 2015, de: https://zaguan.unizar.es/record/4494/files/BOOK--2010-001.pdf

GRUPO DE TRABAJO DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA (2012). *Conectividad social en América Latina*, Quito, Ecuador, 10 de octubre. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.cepal.org/socinfo/noticias/noticias/4/48124/Monica_Aspe_Conectivdidad_social_en_AL_-_ERS_P3.pdf

FERNÁNDEZ, P. E. (2014). "Políticas públicas y enseñanza digital: claves para pensar la cultura digital" En *Austral Comunicación*, Volumen 3, No. 1, 71-90. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: http://www.austral.edu.ar/ojs/index.php/australcomunicacion/article/download/90/110

FERNÁNDEZ PAMPILLÓN CESTEROS, A. (2009). "Las plataformas e-learning para la enseñanza y el aprendizaje universitario en Internet". En *Revista Virtual Pro, Universidad Complutense de Madrid, Gestión de conocimiento en Ambientes Virtuales de Aprendizaje aplicado a procesos industriales*. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.revistavirtualpro.com/biblioteca/las-plataformas-e-learning-para-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-universitario-en-internet#sthash.zJeF3DOi.dpuf

FINQUELIEVICH, S. y KISILEVSKY, G. (2005). *La sociedad civil en la era digital: Organizaciones comunitarias y redes sociales sustentadas por TIC en Argentina*, Buenos Aires: Instituto De Investigaciones Gino Germani, Facultad De Ciencias Sociales Universidad De Buenos Aires. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/dt41.pdf

GOZÁLVEZ, V. y CONTRERAS-PULIDO, P. (2014). "Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación". En *Comunicar, Revista Científica de Comunicación y Educación*, Vol. XXI, Núm. 42, 129-136, España: Grupo Comunicar. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1583019701

GROS, B. y CONTRERAS, D. (2006). "La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas". En *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 42, 103-125. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://hdl.handle.net/2445/57176

GUTIÉRREZ MARÍN, A. y HOTTMAN A. (2011). "La educación mediática en el desarrollo de la creatividad, la comunicación intercultural y la ciudadanía crítica, Proyecto Viducate". En *Memorias del Congreso Internacional de Educación Mediática y Competencia Digital*. Segovia. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.educacionmediatica.es/comunicaciones/Eje%201/Alfonso%2Guti%C3%A9rrezHottmannHawran.pdf

HERNÁNDEZ SALAZAR, P. (Coord.). (2012). *Tendencias de la Alfabetización Informativa en Iberoamérica*, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Recuperado el 6 de agosto de 2015, de: http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/tendencias_alfabetizacion_informativa.pdf

HERRERA CHÁVEZ, A. (2012). *La Internet y las organizaciones de la sociedad civil en México: nuevos escenarios para la participación Política y social*, Tijuana: Universidad de la Frontera-CONACYT. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: http://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/Tesis-completa-Herrera-Abril.pdf

HERRERA DAMAS, S. (2007). "Los observatorios de medios como instrumentos de alfabetización mediática". En *Comunité* 7, 72-92.Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/12588/observatorios_herrera_2007.pdf?sequence=1

— (2008). "El defensor de la audiencia como instrumento para la educación en medios". En *Comunicar, Revista Científica de Comunicación y Educación*, No. 30, Vol. XV, 125-130. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15811864020

— (2010). "El defensor de la audiencia como instrumento de alfabetización mediática: herramientas de las que dispone en su labor". En *Memorias de la 8ª Bienal Internacional de Radio*. México. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: http://es.slideshare.net/dacilsusana/el-defensor-de-la-audiencia-como-instrumento-de-alfabetizacin-meditica-herramientas-de-las-que-dispone-en-su-labor-copia

HERRERA DAMAS, S. Y REQUEJO ALEMÁN, J. L. (2011). En "El defensor de la audiencia, nuevas herramientas en su labor alfabetizadora". En *Estudos em Jornalismo e Mídia*, Vol. 8, Nº 1, Janeiro, 56-70. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: https://periodicos.ufsc.br/index.php/jornalismo/article/viewFile/1984-6924.2010v8n1p56/18940

KATZ, J. y HILBERT, M. (2003). *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL. Recuperado el 18 de mayo de 2015, de: http://www.virtualeduca.org/documentos/2012/cepal_72%282003%29.pdf

KHVILON, E. y PATRU, M. (Coord.) (2002). *Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias*. Francia: UNESCO. Recuperado el 23 de mayo de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001284/128463s.pdf

LÓPEZ AGUIRRE, J. L.; LÓPEZ GUTIÉRREZ, MA. DE L. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. M. (Coord.). (2011). *La comunicación que necesitamos, el país que queremos*. XV Encuentro Nacional CONEICC. México. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4915/coneicc.pdf

MARTÍNEZ CERDÁ, J. F. y PÉREZ TORNERO, J. M. (2011). "Políticas de alfabetización en la Unión Europea". En *Infoamérica CR, Dialnet*, 5-2011, 39-57. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: www.infoamerica.org/icr/n05/tornero_cerda.pdf

MORDUCHOWICZ, R. (2009). "Cuando la educación en medios es política de Estado". En *Comunicar, Revista Científica de Comunicación y Educación* 32, XVI, 131-138. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15812476016

MORENO ALMAZÁN, O. y CÁRDENAS LÓPEZ, M. G. (2011). "Educación a distancia: nueva modalidad, nuevos alumnos. Perfiles de alumnos de Psicología en México", En *Perfiles Educativos*, Vol. XXXIV, No. 136, 118-136. México: IISUE-UNAM. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13223068008

OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OREALC/UNESCO Santiago). (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Chile: OREALC-UNESCO. Recuperado el 7de julio de 2015, de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf

OLAYA, D. y PEIRANO. F. (2007). "El camino recorrido por América Latina en el desarrollo de indicadores para la medición de la sociedad de la información y la innovación tecnológica". En *Revista* CTS, 3(9), 153-185. Recuperado el 31 de agosto de 2015, de http://oeibolivia.org/files/Volumen%203%20-%20N%C3%BAmero%209/doss06.pdf

DE OLIVEIRA SOARES, I. (2000). "La comunicación/educación como nuevo campo del conocimiento y el perfil de su profesional". En C. E. VALDERRAMA, *Comuniccaión-Educación.*

Coordenadas, abordajes y travesías (27-47). Santafé, Colombia: Universidad Central- DIUC. Siglo del Hombre Editores.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). (1982). *Declaración de Grünwald sobre la educación relativa a los medios de comunicación*. Grünwald. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/MEDIA_S.PDF

— (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento, Informe Mundial de la UNESCO*. Francia: UNESCO. Recuperado el 27 de mayo de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf

— (2007). Agenda de París. Francia: UNESCO. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/Parisagendafin_en.pdf

— (2008). *Indicadores de Desarrollo mediático. Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*. Francia: UNESCO. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163102S.pdf

— (2011). *Declaración de Braga sobre alfabetización mediática*. Braga: UNESCO. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: www.cca.eca.usp.br/noticia/756

— (2013). *Enfoques estratégicos sobre las TIC en educación en América Latina y el Caribe*. Chile: UNESCO. Recuperado el 28 de agosto de 2015, de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticsesp.pdf

— (2015). *La educación para todos, 2000-2015: logros y desafíos. Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo*. Francia: UNESCO. Recuperado el 18 de agosto de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002324/232435s.pdf

PAGANO, C. M. (2008). "Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico". En *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Cataluña: Universitat Oberta de Catalunya, Vol. 4, No. 2. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/pagano.pdf

PARLAMENTO EUROPEO. (2008). "Resolución sobre la alfabetización de los medios de comunicación en un mundo digital". Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.europarl.europa.eu/sides/getdoc.do?type=ta&reference=p6-ta-2008-0598&language=es&ring=a6-2008-0461/

PATIÑO, J. A. (Coord.) (2015). *Lista de indicadores para el eLAC2015*, Chile: CEPAL-Naciones Unidas. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de: http://repositorio.cepal.org/handle/11362/4002

PÉREZ CORREA, E. (2005). "América Latina: nueva ruralidad y exclusión social". En *Polígonos. Revista de Geografía*, 15, 171-199. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de: http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/viewFile/475/422

PEREZ DE PEREZ, A. (2009). "El desarrollo de la lectura crítica: una vía hacia la alfabetización mediática en educación superior". En *Letras*, Vol 51, Nº 79. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0459-12832009000100010&script=sci_arttext

PÉREZ TORNERO, J. M. (2013). "Nuevos medios, nuevas alfabetizaciones. Cómo integrar el pensamiento crítico en la educación a través de la alfabetización mediática e informacional". En J. J. DÍAZ MATARRANZ, A. SANTISTEBAN FERNÁNDEZ Y A. CASCAJERO GARCÉS (EDS.). *Medios de comunicación y pensamiento crítico. Nuevas formas de interacción social*. España: Universidad de Alcalá. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://didactica-ciencias-sociales.org/accesible-la-publicacion-medios-de-comunicacion-y-pensamiento-critico-nuevas-formas-de-interaccion-social/

REUSCH HEVIA, A. M. (2012). "La Alfabetización en Información: una necesidad desde la educación primaria". En HERNÁNDEZ SALAZAR, P. (Coord.). *Tendencias de la Alfabetización Informativa en Iberoamérica* en Tendencias de la Alfabetización Informativa en Iberoamérica, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Recuperado el 6 de agosto de 2015, de: http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/tendencias_alfabetizacion_informativa.pdf

ROJAS ARAVENA, F. y ÁLVAREZ-MARÍN, A. (Eds.) (2011). *América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las Ciencias Sociales*. Uruguay: FLACSO-UNESCO. Recuperado el 24 de julio de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002109/210931s.pdf

RUIZ VARELA, D. y GUILLÉN, J. (2013). "Ideas para un aprendizaje crítico y creativo en ciencias sociales integrando prensa y tecnologías". En J. J. DÍAZ MATARRANZ, A. SANTISTEBAN FERNÁNDEZ Y A. CASCAJERO GARCÉS (Eds.). *Medios de comunicación y pensamiento crítico. Nuevas formas de interacción*

social. España: Universidad de Alcalá. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://didactica-ciencias-sociales.org/accesible-la-publicacion-medios-de-comunicacion-y-pensamiento-critico-nuevas-formas-de-interaccion-social/

SALGADO GARCÍA, E. (2005). *Estrategias de enseñanza virtual Universitaria, Costa Rica: LACIT Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología*. Editorial ULACIT. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: https://www.academia.edu/2216159/Estrategias_de_ense%C3%B1anza_virtual_universitaria

SEBASTIANI L. (2014). "El Marco Europeo de la Integración y la sociedad civil organizada: prácticas participativas, patrones de agencia y producción de saberes". En *Papeles del CEIC*, No. 102, Granada: CEIC. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://www.ehu.eus/ojs/index.php/papelesCEIC/article/view/12423/11345

SERRANO SANTOYO, A. y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, E. (2003). *La Brecha Digital: Mitos y Realidades*. México: UABC.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA (SITEAL). (2013). *El analfabetismo en América Latina*. Recuperado el 13 de agosto de 2015, de: http://www.siteal.org/sites/default/files/siteal_datodestacado20130218.pdf

TORRES, W. F. (2000). "Catálogo de las naves aqueas. Introducción lineal a un campo estratégico del conocimiento en las llamadas sociedades periféricas". En C. E. VALDERRAMA, *Comunicación-Educación. Coordenadas, abordajes y travesías* (pp. 49-64). Santafé, Colombia: Universidad Central- DIUC. Siglo del Hombre Editores.

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL. http://www.transparency.org/cpi2014 (Fecha de consulta: 11 de agosto de 2015)

VALDERRAMA, C. E. (2000). "Introducción". En C. E. VALDERRAMA, *Comunicación-Educación. Coordenadas, abordajes y travesías*. Santafé, Colombia: Universidad Central- DIUC. Siglo del Hombre Editores.

VALDÉS PAZ, J. Y ESPINA M. (Eds.). (2011). *América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto - Enfoques y experiencias.* Uruguay: FLACSO-UNESCO. Recuperado el 24 de julio de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002109/210941s.pdf

VILLANUEVA, E. (2011). *La Defensoría de la Audiencia*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Radio Educación. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de: http://dereojo.org/omar/la-defensoria-de-la-audiencia.pdf

WILSON, C.; GRIZZLE A. TUAZON, R.; AKYEMPONG, K. y CHEUNG, C. (2011). *Alfabetización Mediática e Informacional Curriculum para profesores*, Francia: UNESCO. Recuperado el 6 de agosto de 2015, de: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216099S.pdf